



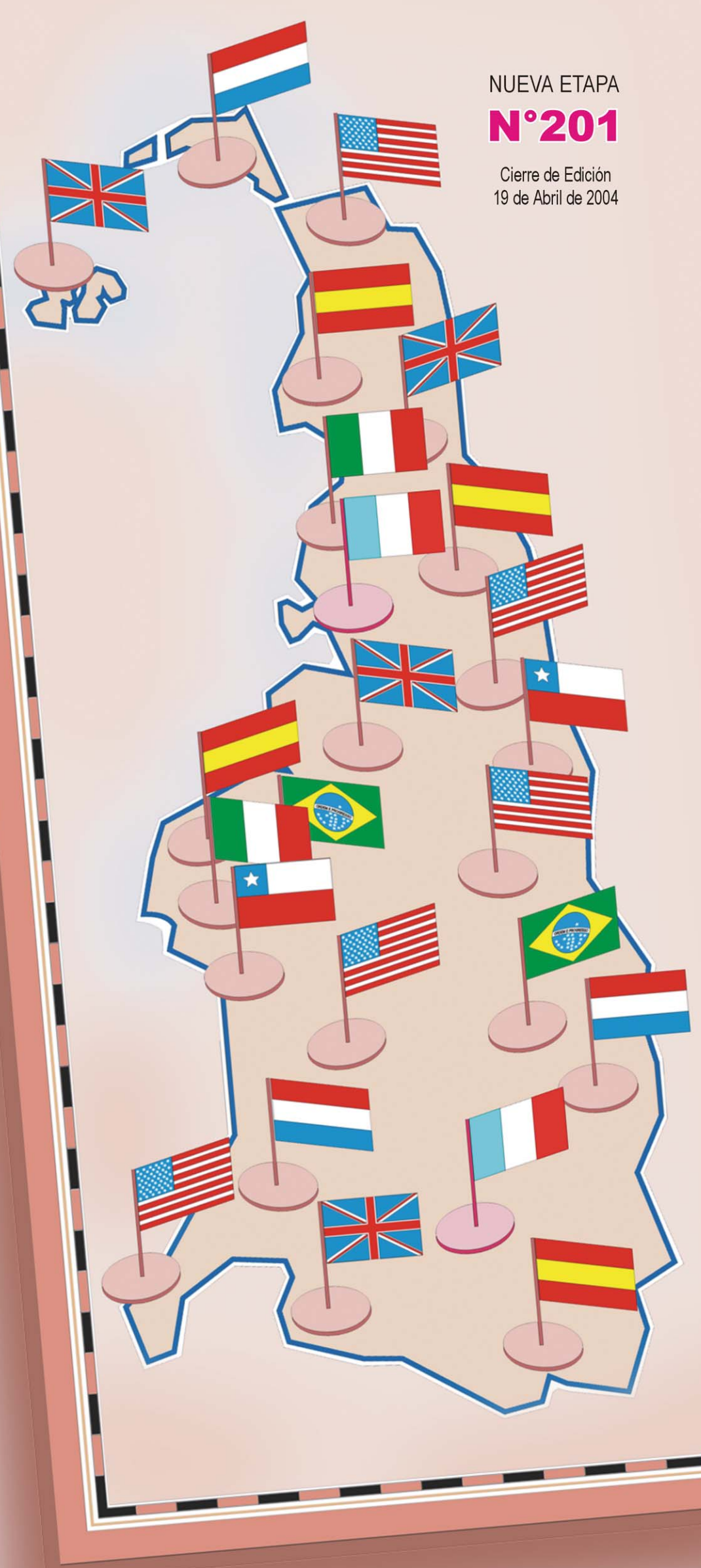
# OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

## N°201

Cierre de Edición  
19 de Abril de 2004



## Crisis energética 2004

# SOBERANÍA O NEGOCIOS

78° 76° 74° 72° 70° 68° 66° 64° 62° 60° 58° 56° 54° 52° 50° 48° 46°



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FRBA / CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
snlyfmdp@argenet.com.ar

Sitio Web:  
www.sindluzyfuerzamdp.org.ar

Secretario General  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
JUAN CARLOS RUIZ

Redacción  
NÉSTOR PICCONE

Diseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERAS

Humor  
H.B. RUEDAS

Impreso en  
OFFSET STELLA MARIS  
Av. Colón 3849 - MdP

“OCHO DE OCTUBRE”  
es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

# LA DECADENCIA DEL MODELO ENERGETICO

Por José Rigane

El autor es integrante del MORENO y de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA).

## LA CRISIS EN ARGENTINA

La actual crisis energética del país se viene manifestando desde hace tiempo: cortes continuos de electricidad en muchas ciudades, apagones extensos en las grandes urbes, suba constantes de los precios de los combustibles líquidos arrastrados por los vaivenes internacionales sin tener en cuenta los costos nacionales, reciente aumento de la tarifa del gas natural sin esperar la realización de las audiencias públicas como lo establece la norma legal vigente, suba de la factura de la electricidad en forma retroactiva sin cumplirse tampoco con las condiciones normativas, incumplimiento del respeto debido al medio ambiente por las petroleras, etcétera.

Estas son algunas de las manifestaciones importantes que muestran que el modelo energético neoliberal se mantiene consolidado. Y ahora también aparece otro efecto pernicioso de este modelo, y se exhibe con mucha crudeza: falta la provisión de gas natural y se espera que no haya alguno de sus productos derivados, como el GNC.

## ¿QUÉ PASA CON EL GAS?

La contestación es elemental: sencillamente, y gravemente, ahora se hace público que los argentinos no tenemos gas, y que no lo tendremos en los próximos meses del invierno, cuando en nuestras casas utilizamos gas natural para la calefacción, y haya otras demandas provenientes de las usinas térmicas, y de las industrias demandantes en los meses fríos.

Ante este problema creciente, que se sabía pero que no se informaba desde hace mucho, se imaginaron muchas explicaciones, cientos de argumentaciones dadas a las apuradas por la tecnocracia energética



que justificó el modelo, que siempre quiso creer que de las inversiones de Gas del Estado disfrutarían hasta el fin de sus largas concesiones.

Muchas justificaciones pero razón hay una sola: las privatizadas no invirtieron ni invierten porque no les interesaba proveer este recurso natural a un pueblo sin trabajo, sin inclusión social y sin capacidad de demanda. El modelo afirma: para los pobres el gas caro (GLP o gas de cocina) y para los demás el gas natural siempre que no haya que realizar inversiones nuevas, ni grandes mantenimientos de las viejas.

Hay una sola razón del faltante del gas: no hubo ni hay las inversiones que se necesitan, porque, repito, **el modelo dice que se invierte solo cuándo y dónde la rentabilidad financiera privada no corre riesgo, sin importar el beneficio social de toda la población.**

Es por eso que desde la privatización **no se erigieron los gasoductos que hubieran satisfecho la demanda nacional:** la contracara de este menoscabo fue la construcción de **9 gasoductos destinados exclusivamente a la exportación** del gas argentino.

Pero después de esta larga década de privatización sin inversiones en el transporte de gas, se agrega el hecho de que las petroleras decidieron no

invertir en la exploración de yacimientos que aseguraran la demanda presente y las reservas para el futuro. Si es de mucho cuidado que no se construyeran gasoductos, resulta impresionante que no se invirtiera en la exploración de gas y petróleo: es manifiesto que cuando se comparan los escasos pozos nuevos realizados en 2003 y 2004 (a pesar de la suba del precio internacional) con los que, en promedio, se hacían cuando existía la Y.P.F. nacional

## YA NO HAY TIEMPO

Ahora, lo que debió hacerse sin parar y desde hace años, no se puede remediar en un día, para pasar el invierno.

Desde la secretaría de Energía, desde las empresas transportistas y distribuidoras de gas, desde las multinacionales petroleras se buscan soluciones, pero **se proponen arreglos del modelo y desde dentro del modelo.**

Así, se han dado a conocer afirmaciones o propuestas que consisten en:

- i. **Negar la existencia del problema**, afirmándose que no falta gas natural ni habrá faltantes aún cuando lleguen las bajas temperaturas.
- ii. Tratar de poner en condiciones el gasoducto que hace seis años se dejó de utilizar para la importación

de gas del Bolivia. Es decir, **utilizar las viejas inversiones** de Gas del Estado para no realizar obras nuevas.

iii. De ponerse en condiciones este gasoducto para los meses invernales, **comprar gas boliviano**, que vale el triple del gas internamente pesificado, y hasta hace poco tiempo congelado.

iv. **Continuar con los aumentos de gas** para que baje la demanda.

v. **Llevar el GNC vehicular a las nubes**, o si no **declarar “interrumpible” la provisión de este gas a las estaciones de servicio** que lo proveen a camionetas de carga liviana y automóviles.

vi. Prometer a Techint que el Estado invertirá el 25% (después se dijo que sería el 30%) de la inversión en el gasoducto norteño argentino (GNA), siguiendo **el modelo de un Estado que invierte** (cuando los privados no cumplen con su obligación de asegurar la provisión a toda la población y actividades) **para que el cien por ciento de la renta la lleve la privatizada.**

vii. Crear **fondos fiduciarios** para que el Estado “zonzo” invierta porque las privatizadas no lo hacen (Decretos 180 y 181 recientemente dictados<sup>1</sup>).

viii. Mantener el concepto neoliberal y anglosajón que los contratos privados (provisión de gas argentino a Chile) tienen prioridad sobre la Ley argentina. Por ello, el ministro de Energía de Chile ha podido afirmar rotundamente que no habrá cortes en el país hermano, porque **su gas es firme e “ininterrumpible”.**

ix. Descongelamiento tarifario permitiendo que los grandes usuarios compren gas natural a los petroleros, obviando la intermediación de distribuidores y transportistas, como quería y exigía la empresa Repsol (ver nota 1).

# SOBERANIA VS. NEGOCIOS

Todas estas posturas no evitarán el hecho de que no hay gas para proveerlo. Ya, ahora, en el benigno verano que acabamos de dejar, cuando faltan poco para junio, julio o agosto, el cierre de fábricas no es una amenaza por venir, sino que es una realidad presente.

## CUANDO SE BIFURCAN LAS PROPUESTAS

Las transportadoras de gas natural desde hace dos meses manifiestan casos de falta de gas a determinados establecimientos fabriles y a centrales térmicas de electricidad, en por lo menos ocho provincias. Ya también se reprodujeron situaciones similares en la provincia de Buenos Aires y en el gran Buenos Aires, y aún en centrales térmicas de la Capital Federal.

Los usuarios que vienen sufriendo los cortes de gas son las industrias de provisión interrumpible, todo ello a favor de sus competencias satisfechas, ya sea porque pagan más (ininterrumpibles) o porque no se localizan en el norte argentino (NOA y NOE), centro de la república y en la provincia de Buenos Aires.

El modelo neoliberal es un modelo desindustrializador y concentrador. Nos debemos preguntar si lo que el país esta viendo y viviendo es desindus-

trialización y concentración. Todo indica que lo es.

**Los resultados dentro del modelo no tendrán efectos positivos.** Se irá yendo de problema en problema. Las verdaderas soluciones están afuera del modelo: de los laberintos se sale por arriba y no por los costados.

La solución es conocida por todo el pueblo y consiste **en recuperar nuestro gas natural y en crear una empresa pública que lo administre**, estableciendo que la satisfacción de la demanda de la población argentina prima sobre las rentables ganancias empresarias por la exportación, aunque los grupos concentrados económicos se resistan y quieran encubrir la crisis tapando el cielo con un harnero.

<sup>1</sup> *La Unión Industrial de Santa Fe logró que el juez federal Reynaldo Rodríguez ordenara la suspensión de ambos decretos por obligar a las empresas a comprar el gas directamente a las petroleras, porque hace perder al gas "su condición de servicio público". El MORENO viene esclareciendo desde su fundación que se trata de un recurso natural estratégico y que su prestación es un servicio público, como pretendió hacerlo el modelo energético neoliberal.*

En el verano de 1988/89 la Argentina vivió una crisis energética que arrastró al gobierno radical de Raúl Alfonsín. Cortes programados, reducción de las emisiones televisivas fueron algunas de las vivencias que padecimos los argentinos mientras los Grupos Económicos condicionaban el resultado electoral. Votaban por anticipado. De la mano de Neustadt y Grondona pedían ajuste y privatización.

Para ellos la crisis tenía una sola salida: privatizar desde los Medios de Comunicación y los recursos energéticos, hasta el documento de identidad.

Doña Rosa conoce bien esta historia.

La salida fue entonces en la energía: el modelo energético neoliberal.

El modelo sobre la propiedad privada impuso:

**fragmentación del sistema.** Distintas empresas se dividieron la extracción-producción, transporte, distribución y venta de la energía.

**Búsqueda de ganancia a cualquier costo.** La energía dejó de ser un bien social y un servicio público de carácter universal para pasar a ser un producto, mercantilizado de consumo para quienes los pudieran pagar.

**Extranjerización del manejo.** Gas del Estado, YPF, YCF, Agua y Energía, pasaron a manos privadas extranjeras. Cambiaron la celeste y blanca y minaron el país con logos de origen extranjero.

La actual crisis es producto de los lobbys empresarios que sólo quieren aumento de tarifas o sea hacer más negocios. La crisis está en la esencia del modelo privatista, es estructural y sólo se sale con soberanía.

**ESTA 8 DE OCTUBRE** esta destinada a debatir la crisis energética y también a contar otra parte de la crisis: la de las Cooperativas Eléctricas, Balcarce y Maipú. Y cómo los trabajadores, desde la coherencia y la dignidad, pueden defender trabajo y empresas sociales.

*La Comisión Directiva*

## La Casa de Articulación

El jueves 3 de marzo quedó inaugurada la Casa de Articulación. Ésta fue su presentación pública:

A partir de un trabajo conjunto realizado desde hace más de un año varias organizaciones de la ciudad deciden compartir un mismo local y además abrirlo a otras organizaciones políticas, sociales, sindicales y profesionales.

En la sede que, hasta el momento, era sólo de APYME, comenzará a funcionar la denominada CASA DE AR-

TICULACIÓN.

A través de una Conferencia de prensa, representantes de las mencionadas organizaciones dieron a conocer los objetivos que se persiguen con este emprendimiento.

Asistieron José Rigane, Luz y Fuerza Mar del Plata; Fernando Cuesta, Asociación Bancaria; Jorge Delacroix, APYME; Mónica Fruttero, FTV; Teresa Jacob, APROBA; José del Genio, Renacer Petrolero; Gabriel Martínez, de FeTERA.

periodistas que buscan información y tratan de darle formación a sus oyentes, fueron un buen vehículo para que en medio de la crisis energética y en un momento de confusión se conociera la posición de Luz y Fuerza Mar del Plata. La coherencia y la fundamentación del planteo, así como la capacidad de generar propuestas que tiene nuestro gremio, fueron un polo de atracción durante las jornadas en las que la crisis energética se hizo más fuerte.

Alguna vez se pudo pensar que la lucha contra la privatización era una causa perdida porque ya habían privatizado todo. Pero hay verdades que no se pueden desmentir durante mucho tiempo. En la energía queda claro que la lucha de Luz y Fuerza Mar del Plata, la FeTERA y el MORENO no era una acción corporativa; con la posición se defendía:

- El patrimonio nacional,
- Las fuentes de trabajo,
- El interés de los usuarios,
- La universalidad de un servicio público,
- La energía como un bien social y un derecho humano.

Pablo Salgado, el 29 de marzo, por LU9 Radio Mar del Plata.

## UN CLIMA ENRARECIDO

**Pablo Salgado:** José Rigane, gracias por atendernos. **Se habla de una crisis energética, hoy salieron desde CAMMESA y desde las Centrales a decir que no se producirá la baja en la tensión que estaba programada para este lunes; pero la verdad es que el clima está bastante enrarecido. ¿Cómo ven el panorama ustedes?**

**José Rigane:** El panorama lo vemos complicado, tenemos una crisis energética de estructura, un modelo energético que fracasó, una política energética que también fracasó, y una realidad que como es una crisis de fondo, de estructura, no se resuelve con medidas de carácter supletorias o superficiales.

**SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO DE KIRCHNER**

**PS: ¿Cuál cree usted que es la verdadera postura del gobierno de Kirchner en este tema?**

**JR:** Yo creo que el gobierno tiene un problema en sí mismo porque los posicionamientos que expresan sus ministros son encontrados y enfrentados, porque mientras Lavagna ha planteado siempre un aumento de tarifas para salir de la crisis, De Vido, ministro de Infraestructura, planteaba primero la renegociación de los contratos y luego la adecuación tarifaria, esto está mostrando

que el propio gobierno en sí mismo tiene dos posturas y que prevalece uno y otro según sean las presiones que tengan. A nosotros nos parece que el Estado no debe subsidiar a las empresas privadas, como está sucediendo, no es posible que el Estado tenga que hacerse cargo de las inversiones y las empresas privadas se queden con la rentabilidad energética. Me parece que esta política hay que modificarla y creo que hace bien el gobierno en decirle a las petroleras, (cuando decimos petroleras vamos a ponernos de acuerdo: Repsol) de que le va a subir la retención, de la disponibilidad de los dólares que recauda por la exportación de petróleo y me parece que hace bien y debería hacerlo independientemente de lo que acontezca en el nivel y en el plano energético.

**AUMENTO DE TARIFAS vs. FALTA DE INVERSIÓN**

Aunque haya un aumento de tarifas ahora, el problema energético va a seguir porque las inversiones no están hechas. Supongamos que sea cierto que por el problema de la tarifa no hubo inversiones, pero eso aconteció en el 2002, ¿de 1996 al 2002 por qué no se hicieron las inversiones? ¿cuál ha sido la razón si era un peso un dólar? Si la rentabilidad de las empresas fue descomunal.

**PS: Muchos dicen que en rea-**

**lidad no existió espíritu de controlar y exigir en el gobierno de entonces...**

**JR:** No podemos plantear ni siquiera un problema de carácter ideológico porque estemos en contra de la privatización, pero es verdad que los organismos de contralor no hicieron lo que tenían que hacer, no controlaron las empresas, no sancionaron como tenían que sancionar, no aplicaron las multas que tenían que aplicar, o sea que hubo una actitud de dejar hacer y de dejar hacer en detrimento de los recursos de los argentinos y del bienestar de los argentinos. No es cierto que es un problema de la tarifa, lo que es cierto es que este modelo energético tiene un solo objetivo, un solo fin: obtener la mayor ganancia posible en el menor tiempo posible.

Lo ha demostrado Estados Unidos con su política a nivel internacional, es capaz de hacer una guerra, es capaz de matar con tal de obtener el manejo de los recursos energéticos.

**EL PERJUICIO DE LA FALTA DE TENSIÓN**

**PS: Hoy se suspendió la baja en la tensión eléctrica de 220 a 209 voltios. En el caso de que algún día llegue esa baja de la tensión ¿cómo nos afectará en lo cotidiano?**

**JR:** Vamos a tener algunos problemas, la computadora se va a resetear aunque nosotros no la reseteemos, los fluorescentes no van a encender como nosotros queremos y cuando querremos, algunas dificultades vamos a tener obviamente, porque una reducción del 5% de la tensión en el servicio, es lo que le sucede a los barrios periféricos cuando la empresa no llega a los 220 voltios en todos los ámbitos como tiene que hacerlo.

**¿FUTUROS CORTES?**

**PS: Eso no arrancó hoy, pero usted cree que tarde o temprano va a arrancar y también los cortes en distintos lugares del país..**

**JR:** Esto es una posibilidad cierta, pero está más allá de un problema de voluntad, no es un problema de acertar o desacertar; todo el mundo, en el último año, ha venido diciendo que estamos en una crisis energética que en algunos casos son más pronunciados que en otros, pero nadie puede negar que esa crisis existe, lo que ahora hay son distintas posturas de cómo salir, hay quienes plantean más modelo y hay quienes planteamos, como lo hicimos desde antes que se impusiera este modelo, que este no era el mejor camino y para nosotros ha quedado demostrado que no ha sido el mejor camino, nos parece que el gobierno tiene una oportunidad muy seria de poder revertir una situación y volver a hablar de los recursos nacionales como debería haber sido siempre.

Carlos Balmaceda, 1 de abril por FM Brisas.

## UN PREDICADOR DE LA ENERGÍA

**CARLOS BALMACEDA:**

Hace muchos años que usted es un predicador de los conflictos que se derivan de la energía. Tras la privatización de los servicios de energía eléctrica, hoy hay una nueva crisis que inclusive encuentra al Presidente de la Nación con un fuerte discurso contra las empresas privatizadas y diciendo que no van a seguir presionando al gobierno en busca de adecuación de tarifas y que van a tener que invertir para que el sistema responda a las necesidades de la gente, pero us-

ted va mas allá ...

**EL MODELO ALTERNATIVO**

**JR:** En honor de la verdad, nos opusimos siempre al proceso de privatización desde antes que se impusiera ¿no?, pero bueno, se impuso y tiene un desarrollo. Nos parece que ahora, después de la experiencia que vivió la Argentina con los modelos privatizadores que basaron el sistema energético en la propiedad privada y el desarrollo del mismo en la desregulación, segmentación

de sectores en producción, transmisión y distribución, se ha generado un estado de situación anárquico y con imposibilidad de resolver los problemas y necesidades de los argentinos, que demuestra que este modelo fracasó en toda la línea, como ha fracasado en otros lugares y que un valor estratégico como es la energía, imprescindible para el desarrollo de cualquier país, zona o región, tiene que estar en manos del Estado. Y cuando digo el Estado es independiente de su instrumen-

tación ya que la misma puede hacerse con empresas nacionales exclusivamente, con empresas estatales, con empresas mixtas, con gestiones compartidas por organizaciones que preserven el medio ambiente, las que defienden a los usuarios, los trabajadores, y otras instituciones. Lo cierto es que la crisis es estructural, no es una crisis de coyuntura, no es una crisis del momento, producida por un error humano, por un problema climático, porque se cayó una torre, o por deficiencia tecnológica.

El tema es claro: no se han hecho las inversiones pertinentes y no es que esto no se supiera sino que esto se veía venir, hace más de tres años venimos advirtiendo. Es un criterio básico de la economía, es decir, si no hay inversión no hay producción, y los ejemplos están muy claros: en el sistema energético, desde la privatización, se hicieron 9 gasoductos; ninguno de los 9 que se hicieron fueron para distribuir más gas natural a los argentinos, 7 fueron para enviar gas a Chile, uno para enviar gas a Brasil y otro para enviar gas a Uruguay.

Si uno mira el ámbito eléctrico, después de la represa hidroeléctrica de Yaciretá, no hubo un proyecto más de desarrollo de la producción hidroeléctrica. O sea que, si uno mira la exploración, nos vamos a encontrar que, de un promedio de 160 o 120 pozos exploratorios por año, se cayó a 20 o 25 pozos por año de exploración; o sea, no hay riesgo de capital, no hay inversión, no hay exploración, bueno, era obvio que esto lamentable y desgraciadamente iba a terminar sucediendo, ¿no?.

**CB:** ¿Ustedes creen que es un tiempo apropiado para intensificar la discusión acerca de la participación del Estado en estas cuestiones estratégicas de la energía?

**NINGUNA VUELTA AL PASADO**

**JR:** A nosotros nos parece que es una oportunidad altamente

significativa para cambiar el modelo energético, para terminar con la lógica del modelo privatista, hay que terminar con las políticas de reprivatización y establecer un criterio de recuperación de todo este patrimonio nacional a manos del pueblo argentino.

A través de los instrumentos que la propia sociedad considere. Nosotros no estamos planteando en esto una vuelta al pasado con un signo igual para reproducir cuestiones que nosotros mismos criticamos. Estamos planteando crecer a partir de esta nefasta experiencia que hemos pagado muy caro los argentinos, con mayor desocupación, pobreza e indigencia, estamos planteando que está claro en el mundo que no hay ningún país que se haya desprendido -como se desprendió la Argentina- de todos los recursos estratégicos como son la energía, telecomunicaciones, transporte.

Si usted mira a Chile, que se tomó como el paradigma de la privatización en América Latina a finales de la década del 80 y principios del 90; Chile, por ejemplo, es cierto que privatizó pero no entregó el cobre, que si uno mira México no entregó el petróleo...

**CB:** ..Ni Venezuela tampoco..

**ESTADO BOBO**

**JR:** ..Bueno.. y sin embargo nosotros entregamos absolutamente todo, el Estado es un

Estado bobo que ni siquiera controla. Hemos llegado a tal punto que las provincias disputan con el Estado nacional el derecho a establecer en su ámbito precios propios de gas o de petróleo.

Por ejemplo, hoy tenemos a Neuquén que, en boca de pozo, el gas está a 40 centavos de dólar, y lo quieren llevar a 1,20 o 1,40 de dólar porque dicen que ese es el precio internacional y si no ellos están perdiendo, la provincia, 500, 600 millones en regalías por año, entonces esto no es digamos un patrimonio de una determinada provincia o ciudad, es del pueblo argentino, y debe instrumentarse en función de los intereses nacionales de los argentinos.

**CB:** La posición que tienen ustedes no parece que fuese compartida por el sindicato que agrupa a todos los hombres de Luz y Fuerza a nivel nacional, por el contrario, parece más bien veredas opuestas, ¿no?.. ¿se ha modificado esta situación en los últimos tiempos?

**LA FATLYF SIGUE SIENDO PRIVATISTA**

**JR:** No, lamentablemente son expresiones de dos modelos distintos de visión del país y de representación de los trabajadores. La Federación de Luz y Fuerza desarrolló un sindicalismo de carácter estrictamente empresarial, donde le interesa más el trabajador como cliente que como un trabajador afilia-

do a una organización sindical. Usted lo puede comprobar en las declaraciones de Lezcano, ellos forman parte del proceso de la privatización, forman parte de directorios de empresas, conducen empresas, por lo tanto tiene la misma lógica que las empresas privadas y sobre todo los grupos multinacionales porque también hablan de la importancia de que hay que hacer inversiones y del retraso de tarifas.

No tenemos nada que ver, es cierto, somos modelos sindicales distintos.

**CB:** Si, finalmente, Rigane : ¿qué invierno imagina con un escenario como el que estamos viviendo?

**JR:** No se va a poder resolver con medidas coyunturales de 24 horas. Con algunas medidas se va a lograr un paliativo, pero esta crisis me parece que va a estar instalada en nosotros año o año y medio, por lo menos. Y eso, siempre y cuando se tomen las medidas en inversión, en el desarrollo de infraestructura tanto en la transmisión de electricidad como de gas, para poder resolver el problema que está planteado de fondo.

Ahora esto se da en una pelea en donde los grupos económicos multinacionales y las privadas presionan abiertamente al gobierno para que el país siga manteniendo, en el tema de los combustibles, precio internacional.

En realidad en Argentina la producción de un barril de petróleo está de 8 a 11 dólares por barril, el precio internacional es de 36 a 38 dólares y ese es el precio que nos corre a nosotros, y en beneficio de los grupos privados. Por eso que la crisis, digamos, no tenemos gasoductos desarrollados e instalados, entonces por más que se deje de exportar gas, si no tenemos cómo trasladarlo, se castigará al pueblo argentino.

Se amenaza con aumentar el gas de cocina, que es el que el 60% de la gente recibe porque son aquellos que han quedado fuera de la distribución de gas natural.

Se amenaza con aumentar el GNC para que no se utilice perjudicando a 1.200.000 vehículos y generalmente son los sectores populares que se han inclinado a ese combustible porque el propio ministro Lavagna instó a desarrollar ese gas y por eso se redujo el consumo de nafta en un 35%.

Ahora se lo quiere aumentar para que no se consuma, hay una actitud perversa de los grupos económicos, de apriete, para seguir obteniendo rentabilidades a costa del bolsillo del pueblo, y eso es lo que nosotros decimos que tiene que pararse. Esta es una buena oportunidad para cambiar el modelo energético y no decimos que esto se pueda hacer por un decreto, esto se puede hacer sobre la base de establecer una política que vaya produciendo los cambios y el ingreso del Estado, como está sucediendo en la provincia de Buenos Aires, con sus más y sus menos.

Daniel Temperoni, el 3 de abril, por LU 9 Radio Mar del Plata.

## DE LA QUE NOS SALVAMOS

**Daniel Temperoni:** ¿No será momento que podamos empezar a caminar como corresponde y encontrarle la vuelta a esta circunstancia de que los factores geopolíticos, como la energía en la Argentina, vuelvan a manos de argentinos y no esté manejado, por ejemplo, por otros estados?.

**JR:** Exacto. Mire, todo el patrimonio de los argentinos está manejado por extranjeros, por que las empresas multinacionales que actúan en nuestro país, la mayoría de ellas son empresas estatales de otro país.

Tenemos a PETROBRAS, tenemos también las empresas españolas, tenemos también los capitales estadounidenses,

asociados con las empresas españolas y las chilenas. Ud., digamos, puede ver que EDENOR y EDESUR estuvo, desde que se privatizó, en manos de empresas que han manejado porcentuales mayoritarios en la sociedad del estado chileno.

**¿QUE LE DECIMOS AL GOBIERNO!**

¿Qué le decimos hoy al gobierno?: que no hay soluciones en el marco de la reprivatización y menos aún si el Estado va a seguir subsidiando para hacer las obras que no hicieron las privadas, pero a la vez la privada va a manejar, el management, para obtener la rentabilidad, que va a volver a girar fronteras afuera. Llegó la

hora de la recuperación del patrimonio a manos de los argentinos, en un Estado en el que no estamos planteando volver al pasado, estamos planteando recrear las políticas, aprendiendo de lo que ha sucedido en el pasado, pero que el Estado tiene que regir el destino de estos valores estratégicos en función del desarrollo de los argentinos y de cubrir las necesidades mínimas de los argentinos.

**CUANTO PEOR ¿MEJOR?**

**DT:** Está. Hoy venía caminando para la radio, ¿y sabe qué estaba pensando?, en un diálogo que tuvimos en 1991, cuando Ud. me decía y me daba datos sobre la generación

energética en la Patagonia Argentina y sobre la reserva de agua dulce; lo que significaba, entre otras cosas, que Menem le iba a entregar a Alwin un territorio argentino en poligonal y le iba a dar la naciente del Río Santa Cruz y a partir de allí se cambiaba la divisoria de aguas en toda la frontera argentino-chilena, digo, si hubiese acontecido eso, ¿estaríamos discutiendo las cosas de este mismo modo o no?

**JR:** Yo creo que en buena hora, a pesar de lo trágico, en cuanto a las consecuencias de que esto haya tenido este resultado trágico, uno no puede estar contento. Tampoco tiene que pararse en esa consigna de que *cuanto peor, mejor*. Pero

creo que los argentinos hemos pagado un altísimo precio, por un modelo económico y social que se nos impuso, digamos, como la frutilla al postre, y resultó ser nefasto a los intereses de los argentinos en todos los ámbitos, en el ámbito social, económico, político, por que avanzó la corrupción que es afín a este modelo.

Entonces, creo que la democracia es un valor insuperable que se debe pasar a ser una democracia real, participativa, donde la gente sea protagonista, expresándose claramente por aquellas cuestiones que tienen que ver, no sólo con nuestra cultura, no sólo con nuestro patrimonio, sino que tiene que ver con nuestro futuro.

**Nota:** Este trabajo de edición pudo ser realizado gracias al servicio diario de *Prensa Personal*.

## TESTIMONIO

Ante el debate abierto por las denuncias de corrupción, causa reabierto por el arrepentido Pontaquarto, la CTA fijó como posición la nulidad absoluta de la reforma laboral.

Esta es una síntesis de la posición de la Central.

# NULIDAD ABSOLUTA DE LA REFORMA LABORAL

La nulidad de la reforma laboral es una postura de la CTA, de defensa de los valores democráticos. Pero tanto la nulidad como la derogación de la reforma traen aparejado efectos sobre la negociación colectiva, la huelga, las indemnizaciones por despido, que deben ser tomadas en cuenta al momento de que el congreso se pronuncie y antes que el P.E. eleve el proyecto de ley para su consideración.

**E**l escándalo que actualiza las confesiones del arrepentido Pontaquarto puso al descubierto las distintas posturas de cada sector que desnuda la puja de posicionamiento. La CGT, la U.I.A. y el Gobierno se han pronunciado por la derogación.

El Gobierno de la Alianza buscó, como tantos otros, intentar un nuevo avance sobre el disciplinamiento de la clase trabajadora con un esquema muy sencillo, a partir de la reforma y las leyes flexibilizadoras de la década del 90 :

- a) tipo de cambio fijo,
- b) Rebaja de las contribuciones patronales para los nuevos trabajadores
- c) Período de prueba de hasta 12 meses (flexibilización en el ingreso)
- d) Rebaja de las indemnizaciones por despido (flexibilidad en el egreso)
- e) Descentralización de la negociación colectiva con un sistema de preeminencia de la convención colectiva de nivel inferior.

En el mismo sentido propició vía legislativa la participación de los sindicatos de base en la negociación colectiva desplazando la centralización que había generado los acuerdos CGT-Gobierno (1997) y que se plasmaran en la ley 25.013, partiendo de la base que la debilidad de representación de los mismos generaría negociación a la baja.

El derrumbe del sistema de la ley de convertibilidad, la devaluación de la paridad y finalmente la liberación (flotación) del tipo de cambio provocó un aumento nominal del costo de vida que se va transformando en real, en la medida que no se aumenten proporcional y contemporáneamente los salarios, y demás ingresos de la población.

Los aumentos de emergencia concedidos durante la etapa Duhaldesta como sumas no remunerativas, al no compensar totalmente la caída, resultaron pobres paliativos frente a la magnitud total de la crisis y la caída del poder adquisitivo. Ya en la gestión Kirchner-Tomada, el aumento del salario mínimo vital y móvil (\$ 350) y la incorporación a los salarios básicos de dichas sumas "no remunerativas" (\$ 200) estimuló parcialmente en el sector privado la negociación colectiva al exigirse recomposición salarial. Mientras tanto se congelaba los salarios de los trabajadores públicos y los planes asistenciales, y concedía mejoras para los trabajadores jubilados.

Cabe aclarar que el salario

Mínimo afecta al 33 % de los trabajadores (privados registrados y públicos) y los aumentos consecuencia del traspaso de los \$ 200 a los básicos convencionales comprende solamente al 19% de los trabajadores (privados registrados). Los distintos sectores de trabajadores de la actividad privada, conscientes de situaciones de ganancias extraordinarias de algunas patronales, se lanzaron a recuperar niveles de salario real que se perdieron durante la década del 90, entre ellos se destacan los sectores ligados a la exportación de productos terminados (petróleo soja y derivados).

Los protagonistas de estas modificaciones fueron, sin duda, las bases que obligadas por la necesidad (ya que en algunos casos los salarios están por debajo del nivel de pobreza) impulsaron a las conducciones a firmar acuerdos salariales.

Es decir, el clásico sistema de cerrojo oportunamente trazado en el diseño de la reforma, se vio alterado provocando una ronda negocial en una economía inflacionaria, que aunque débil y controlada genera alguna movilidad en la lucha por el salario.

La nulidad lisa y llana, sin ordenar el marco normativo, haría regresar a las pautas establecidas en la Ley Erman Gonzalez (1997) ya que los efectos de la misma implicaría entender que la reforma nunca existió, y por ende implicaría dejar vigente: la rebaja de las indemnizaciones por despido (1/12 parte por mes trabajado), centralización de la negociación colectiva en la cúpulas sindicales, el decreto 2148/90 sobre huelga en los servicios esenciales (derogado por la ley 25.250), la ley de arbitraje obligatorio, etc.

La derogación impulsada por la CGT, UIA y Gobierno, no altera las normas derogadas por la ley, ya que se entiende que

éstas no adquieren vigencia ante la nueva derogación. Mas allá de las consideraciones que efectuáramos sobre su origen corrupto y la importancia que el Congreso se defina por la nulidad, también generaría aspectos negativos como el monopolio de la negociación colectiva (régimen de la ley 14.250) . La sola nulidad, o la mera derogación sin ordenar el texto del marco normativo podría ser aprovechada por los sectores concentrados de la CGT y UIA para provocar:

- a) Una paralización de la lucha por el salario (parcial y sectorizada) basado en la reestructuración y modificación de la composición salarial tal como se venía negociando: desplazamiento de la remuneración móvil y avance de la fija ;
- b) Centralización del sujeto negocial con fortalecimiento de las cúpulas sindicales y empresariales dirigida a asegurar la política salarial del Ministerio de Economía consistente en aumentos de salarios por aumento de la productividad, tomando como punto de partida los bajos niveles producidos por el colapso de diciembre del 2001.
- c) Una dilación de las negociaciones por la excusa de falta de marco normativo.

De allí que nos definimos por la nulidad de la ley 25.250 y una rápida y eficaz negociación entre los actores sociales para concertar un texto normativo que no paralice la negociación colectiva.

En definitiva seguimos propugnando:

- 1) Plena vigencia de los principios de la negociación colectiva voluntaria y limitación al poder estatal en cuanto:

- a) los niveles de la negociación, que deben ser establecidos de común acuerdo por las partes;
  - b) la facultad homologatoria que ponga en vigor un CCT debe limitarse a la "legalidad", y no al mérito u oportunidad política y económica ;
- 2) Fomento de la negociación colectiva y extensión a todos los niveles sin orden jerárquico, ni hegemonía de la negociación colectiva por empresa ;
  - 3) Garantizar la negociación colectiva de las entidades simplemente inscriptas suficientemente representativas ;
  - 4) Garantizar la participación de los delegados de base en la paritarias de las negociaciones por empresa.
  - 5) Garantizar la aprobación del CCT por los cuerpos deliberativos, de acuerdo al nivel como requisito esencial para su validez ;
  - 6) Ultraactividad legal del CCT, que obligue a la continuidad de la vigencia del convenio colectivo, de tal manera que el plazo fijado por las partes no se convierta en una amenaza donde se infiera pérdida o caída de las cláusulas pactadas
  - 7) Período de prueba en 30 días y restablecimiento de la indemnización por despido prevista en el art. 245 LCT (t.o. 1976).
  - 8) Aplicación directa de los Convenios 87, 98, 135 y 154 de la OIT.
  - 9) Restablecer el porcentaje de contribuciones patronales al nivel previo a las reducciones que se dieron a partir del acuerdo marco del 94 para todas las empresas de más de 50 empleados y establecer un régimen especial para estas últimas.

Y para que todo ello sea aplicable y genere distribución de los ingresos y rebaja sustan-

## ARTICULACIÓN EN LA REFORMA

La Asociación Bancaria, APROBA, APYME, FeTERA, FTV Mar del Plata, Luz y Fuerza Mar del Plata y Renacer Petrolero, integrantes de La Casa de Articulación, convocaron el jueves 19 de febrero a una Charla-debate sobre la Reforma Laboral.

Un centenar de personas, en su mayoría trabajadores, se dieron cita para escuchar las posiciones que sostuvieron:

- José Rigane, L y F MdP.

- Patricia Comparada, SOIP,
- Jorge Delacroix, APYME,
- Fernando Cuesta, Asoc. Bancaria.
- Los asesores letrados de Bancaria y Luz y Fuerza (MdP) dieron el informe técnico sobre los cambios que la Ley promovía.

El debate estuvo coordinado por Javier Germinario, del Grupo de la Azotea y Néstor Piccone de la FTV.

cial de los índices de desempleo necesita cinco pre-condiciones:

a) Implementación del seguro de empleo y formación, asignación universal por hijo y asignación para los

mayores sin cobertura.  
 b) Incremento del salario mínimo, vital y móvil de acuerdo al costo de la canasta familiar.  
 c) Cumplimiento del mandato constitucional en cuanto a garantía del Estado a la

seguridad social y previsional universal, integral e irrenunciable, y asignación para los mayores sin cobertura equivalente al valor mínimo.  
 d) Reforma de la ley sindical para asegurar la libertad

sindical y la democracia de los trabajadores.  
 e) Ley de desprocesamiento para los dirigentes y activistas sociales.

**EL TEMA A DECIDIR SIGUE SIENDO CLARO :**

**EMPLEO Y  
 DEMOCRATIZACIÓN  
 O AJUSTE Y  
 REPRESIÓN.**

## Análisis comparativo de las Leyes laborales

TEMA	LEY 25.250	LEY de ORDENAMIENTO LABORAL
<b>Preaviso</b>	<p>No reguló específicamente el tema, continuaban vigentes los regímenes anteriores.</p> <p>A los trabajadores ingresados antes de Octubre de 1998, se le aplicaba el previsto en la LCT.</p> <p>El plazo corre a partir del primer día del mes siguiente.</p> <p>a) Por el trabajador 30 días;</p> <p>b) Por el empleador, 30 días para los trabajadores de hasta de 5 años de antigüedad y 2 meses para los de antigüedad mayor a 5 años).</p> <p>A los trabajadores ingresados después de Octubre de 1998, se le aplicaba el previsto en la Ley 25.013.</p> <p>El plazo corre a partir del día siguiente de la notificación</p> <p>a) Por el trabajador 15 días;</p> <p>b) Por el empleador, 15 para los trabajadores de entre 30 días y tres 3 meses de antigüedad, 30 días para los trabajadores de más de 3 meses y hasta de 5 años de antigüedad y dos meses para los de antigüedad mayor a 5 años).</p>	<p>Establece un régimen único para todos los trabajadores.</p> <p>El plazo corre a partir del día siguiente al de la notificación.</p> <p>a) Por el trabajador: 15 días;</p> <p>b) Por el empleador:          15 días para los trabajadores en período de prueba;          30 días para los trabajadores de más de 3 meses y hasta de 5 años de antigüedad, y          2 meses para los de antigüedad mayor a 5 años.</p>
<b>Integración mes de despido</b>	<p>No regulaba específicamente el tema continuaban vigentes los regímenes anteriores.</p> <p>A los trabajadores ingresados antes de Octubre de 1998, se le aplicaba el previsto en la LCT.</p> <p>Si se despide sin preavisar y antes del último día del mes se debe integrar, además de la indemnización sustitutiva del preaviso y de la indemnización por antigüedad, el salario correspondiente por los días faltantes hasta fin de mes.</p> <p>A los trabajadores ingresados después de Octubre de 1998, se le aplicaba el previsto en la Ley 25013.</p> <p>No estaba prevista la integración del mes de despido.</p>	<p>Establece un régimen único.</p> <p>Si se despide sin preavisar y antes del último día del mes se debe integrar, además de la indemnización sustitutiva del preaviso y de la indemnización por antigüedad, el salario correspondiente por los días faltantes hasta fin de mes, excepto el caso de los trabajadores en período de prueba.</p>
<b>Período de prueba</b>	<p>Establecía que duraba 3 meses, pero que podía extenderse a 6 meses por CCT.</p> <p>Para las Pymes el duraba 6 meses, pero podía ser extendido por CCT hasta 12 meses para los trabajadores calificados según los defina el propio CCT.</p> <p>La extinción del contrato de trabajo durante el período de prueba, no genera derecho a indemnización por antigüedad, ni a preaviso ni a la integración del mes de despido.</p>	<p>Establece un nuevo régimen.</p> <p>Plazo máximo de 3 meses improrrogables.</p> <p>La extinción del contrato de trabajo durante el período de prueba, no genera derecho a indemnización por antigüedad</p> <p>Pero se debe preavisar e integrar el mes de despido cuando corresponda.</p>

# LAS 20 VERDADES DE FÉLIX HERRERO

Por Néstor Piccone.

Aunque no sean exactamente 20, las verdades que desgrana Félix Herrero en sus charlas son cada vez más contundentes y sirven para cambiar el sentido de nuestro oídos desinformados. Félix Herreo dio una charla el jueves santo de 2004 en La Casa de Articulación y escuchándolo uno piensa que, como Gardel, cada día canta mejor...

Canoso desgarrado, Félix es como un Charly García del pensamiento energético nacional. Fue presidente de Yaciretá, Salto Grande, Corpus cuando la Argentina se pensaba como un país independiente y la energía hidráulica, en un país lleno de ríos, era una decisión política de alto valor estratégico. Además, lo nombró Juan Perón, decisión que enaltece tanto al viejo líder como a Félix Herrero.



## NEWBERY ERA UN MILITANTE

El jueves 8 de abril, frente a una cincuentena de militantes, Félix tuvo tiempo de sacar una perla, una primicia, una novedad: descubrió, para quienes lo estaban escuchando, que Jorge Newbery, más conocido como aviador y *bon vivant*, fue un precursor de la lucha por la soberanía energética nacional. «Newbery fue amigo del general Mosconi, contó Félix, y además escribió un par de libros, ocultos para la mayoría de los argentinos. En ellos hablaba de la energía, de la necesidad de contar con una empresa estatal de petróleo. «Un revolucionario. Había estudiado en EEUU con Thomas Edison. Un tipo de aquellos que salía a desmentir esas verdades internacionales que por intereses económicos querían hacerle creer al mundo que en la Argentina no había gas. «Nos hacía creer que no había gas, como ahora nos hacen creer que si no aumentamos las tarifas nos quedamos sin gas». En ese nivel juega Félix Herrero haciendo visible lo invisible.

## LO QUE PERDIMOS

Félix Herrero denunció que Carlos Menem, antes de la privatización, sacó tres decretos que habilitaron los conceptos con los que se llevaría adelante esa etapa.

- Habilitaron el juego libre en la explotación del petróleo.
- Definieron que el petróleo no es un bien social ni estratégico, que era un producto para hacer negocios y por tanto
- decidieron que no tenía que tener ningún tipo de regulación.

Y a partir de esas ideas con las que se sostuvo la privatización

Perdimos:

**1. Capacidad de gestión y planificación.** La división entre las empresas que extraen, trasladan y venden, le quita al país cualquier posibilidad de planificación.

**Si el país estuviera integrado podría manejar frente a una crisis las distintas alternativas. Si no hay gas, usar la energía hidráulica, si no hay agua combinar con otras.**

**2. Recursos naturales no renovables.**

**3. Renta energética y renta petrolera:** el petróleo que Argentina produce a 8 o 9 dólares el barril hay que pagarlo a las empresas extranjeras al valor internacional de 38 o 39 dólares. En Arabia Saudita el agua sale más cara que el petróleo; y EEUU, que importa el 60 por ciento de su petróleo, tiene las naftas más baratas que Argentina.

**4. Reserva estratégica.**

Estados Unidos y la Unión Europea obligan a sus empresas energéticas, sean estatales o privadas, a mantener una reserva estratégica de cuatro meses. Para prevenir cualquier colapso o crisis no prevista.

## 5. Capacidad estadística.

Hoy no sabemos cuánto recurso nos queda bajo tierra porque las empresas privadas extraen a mansalva y sólo sabemos de su producción a través de las declaraciones juradas que ellos confeccionan sin ningún tipo de control.

## CÓMO ANALIZAR LA CRISIS ACTUAL

Félix Herrero explicó las distintas apreciaciones que se hacen de la actual crisis según el interés que se persiga.

Las empresas privadas dicen que es por la falta de recursos económicos, que desde la pesificación, les impiden hacer las inversiones necesarias. Su planteo es que se sale de la crisis con aumento de tarifas y además exportando la energía. No les importa el mercado interno: por eso el gas de garrafas, conocido como el gas de los pobres, es el más caro y sólo lo venden a precio internacional. También exigen aumentar el GNC, que afectaría a gran cantidad de usuarios que utilizan este combustible para poder circular y como alternativa a los precios de las naftas y

el gasoil.

Las empresas privadas quieren un precio político que les permita seguir ganando la mayor cantidad de divisas en el menor tiempo posible.

No aceptan pagar según costos, sólo exigen precio internacional.

Hacen *lobby* empresario. Son los aprietes que denuncia el presidente Néstor Kirchner.

La crisis es estructural dice el MORENO. Hay que invertir lo que se gana en energía en búsqueda de nuevas producciones. No se puede seguir permitiendo que las empresas petroleras puedan dejar afuera del país el 70 por ciento de los dólares que ganan. Eso en cualquier lado es robo.

En gas, sólo se hicieron gasoductos para exportar a Chile (7), a Brasil (1) y a Uruguay (1).

Hasta el 89 el promedio de pozos que hacía YPF era de 160 a 120 por año. En los últimos años sólo se realizan 25 o 30.

Las petroleras inyectan menos gas a los gasoductos.

Hay *lobby* empresario dice el MORENO, pero no desde ahora sino desde hace tres años. Ellos buscan ganancias solamente.

Félix Herrero dijo muchas cosas más. Esta es una síntesis, pero creemos que vale la pena.



# AVANCES Y RETROCESOS EN EL NUEVO MARCO REGULATORIO

Ante la decisión del gobierno provincial de modificar el Marco Regulatorio que rige la prestación del servicio de electricidad de la Provincia de Buenos Aires, la Dra. Gibonetti realiza una síntesis para informar y esclarecer en qué consiste esta modificación.

## 1.- ¿Qué es un Marco Regulatorio?

Un Marco Regulatorio consiste en un esquema o conjunto de normas que establecen las bases legales para regular una determinada actividad, como por ejemplo, la prestación del servicio público de electricidad. Es decir, enuncia, a través de una ley, las condiciones bajo las cuales se va a desarrollar la prestación de ese servicio, tal como sucede en la celebración de cualquier contrato comercial.

## 2.- ¿Qué función cumple?

Siempre que exista una concesión de un servicio va a existir un Marco Regulatorio ya que su función es la de establecer los derechos y las obligaciones de las partes. En la prestación de un servicio público, bajo la forma de una concesión del Estado a una empresa privada, además

Por Carolina Gibonetti.

Abogada, asesora el Centro de Atención al Usuario de Luz y Fuerza Mar del Plata.

de las partes mencionadas, están en juego los derechos de los destinatarios finales, es decir, los consumidores o usuarios. Es por ello que es necesaria la estipulación de condiciones mediante un esquema legal preestablecido por el Estado.

## 3.- ¿Para qué sirve?

A través del Marco Regulatorio se evita que tanto el Estado como la empresa prestadora modifiquen unilateralmente las condiciones para la prestación del servicio, protegiéndose además los derechos de quienes lo utilizan, garantizándoles una continuidad, calidad, eficiencia y tarifa.

## 4.- ¿Por qué se cambió?

Un Marco Regulatorio es y existe dentro de un contexto económico, social y político, por lo cual no es rígido sino que debe ser adecuado a los cambios que tales factores produzcan. Tal es así que, debido a un estudio efectuado por el Estado provincial que reveló que los resultados y los objetivos propuestos al redactar el Marco Regulatorio de la Ley 11.769 (Contrato de Concesión original de la privatización de la energía en la Provincia de Buenos Aires), no fueron satisfactorios,

se vio la necesidad de adecuar las condiciones establecidas ya que el servicio no cumplía en la práctica con la continuidad, calidad, eficiencia y tarifa que se pretendió garantizar a los usuarios.

Sumado a esto, la crisis económica vivida en nuestro país agudizó el desajuste del sistema y la ecuación económica financiera de los contratos vigentes y el Estado tuvo que echar mano a su rol regulador y fiscalizador para volver a lograr el equilibrio buscado con la privatización y compatibilizarlo con las garantías constitucionales de los consumidores y usuarios.

## 5.- Diferencias más importantes entre el Marco Regulatorio actual y el anterior.

- La Provincia podrá elaborar Planes Directores con el objetivo de fijar un esquema de desarrollo del servicio a través de políticas y estrategias que deberán cumplir las empresas como metas y objetivos.
- Se prevé la posibilidad de que el Estado pueda prestar el servicio directamente, no sólo a través de empresas privadas o Co-

perativas.

- Control preventivo del OCEBA a través de Guías de Seguimiento y Control.
- Las empresas prestadoras deberán cumplir parámetros económicos como indicadores del real funcionamiento de la empresa.
- Establece la Tarifa de Interés Social para los usuarios que no puedan alcanzar el pago de la tarifa regular, garantizando el derecho de acceso a la energía como servicio básico.
- Asimismo, la reforma habla de un derecho al abastecimiento mínimo y vital por lo que se podría deducir la imposibilidad de la empresa prestadora de proceder al corte total y absoluto del servicio.
- Se crea la Sindicatura de Usuarios como una organización del control dentro del propio Organismo de Control, con facultades para participar en propuestas y decisiones.
- Los costos de expansión del servicio de Transporte, antes a cargo de ningún agente del mercado,

ahora pasan estar a cargo de los Distribuidores, pero éstos pueden pasarlos a tarifa, es decir, los consumidores terminan soportándolos en última instancia.

- Aumenta el Fondo Compensador de un 5 % a un 8 %.
- La reforma incorpora la necesidad de personal argentino en niveles gerenciales de, al menos, un 50 % de los cargos.

## 6.- Avances.

Como principales avances se pueden mencionar el reconocimiento de la tarifa de interés social y el derecho de acceso a la energía como un servicio básico y vital del usuario; el control preventivo que deberá efectuar el estado para evitar futuros desbarajustes del sistema y los principios de garantías de calidad, confiabilidad y seguridad del servicio.

## 7. Retrocesos.

La incorporación poco feliz está dada por el pase a tarifa de los costos de expansión del sistema de transporte que será soportada por los usuarios cuando debería estar a cargo de quienes prestan el servicio; el aumento del presupuesto del Organismo de Control sin un tope predeterminado a través de la tasa de fiscalización y control y la incorporación del la Sindicatura de Usuarios dentro del Organismo de Control que engrosa el presupuesto de éste.

## ACUERDO DE LA FeTERA CON CENTRO DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR

Facilitará la instalación, en todo el país, de delegaciones de Atención al Usuario e irradiar la lucha de los consumidores por sus derechos frente a las empresas de la energía.

José Rigane, en su carácter de Secretario General de la FeTERA, firmó con Susana Gladys Andrada, presidenta del Centro de Educación al Consumidor de Capital Federal, un acuerdo para establecer delegaciones o filiales del CEC-FETERA en todo el país.

Los objetivos de este acuerdo son los de articular la tarea emprendida por los trabajadores de la energía

afiliados a la FeTERA con las tareas del Centro de Educación al Consumidor.

En esa línea se velará por el cumplimiento de la legislación vigente con la idea de proteger al consumidor.

El CEC-FETERA podrá proponer a los organismos competentes el dictado de normas jurídicas destinadas a proteger y educar a los consumidores.

La defensa del consumidor se realizará frente a empresas estatales o privadas, es por eso que el CEC-FETERA no aceptará donaciones, aportes o contribuciones de empresas comerciales, industriales o proveedoras de servicios, privadas o estatales, nacionales o ex-

tranjeras.

El CEC-FETERA podrá presentar en forma conjunta en los organismos de control o entes de marcos regulatorios energéticos nacionales, provinciales y /o municipales, creados o a crearse, para la defensa del usuario y consumidor.

Se promoverá la creación de Oficinas de Atención al Consumidor en las que, además de los objetivos antes mencionados, se podrán recibir reclamos de consumidores, proponer soluciones y acordar formas de organización que posibiliten el logro de las demandas.

## PINO SOLANAS VISITÓ LA CASA DE ARTICULACIÓN

El director de cine y fundador del Movimiento por la Recuperación de la Energía, Pino Solanas, visitó el viernes 13 de marzo la Casa de Articulación de la que participan APYME, Luz y Fuerza Mar del Plata, Asociación Bancaria, Federación de Tierra y Vivienda, APROBA, FeTERA y Renacer Petrolero.

Pino Solanas, junto a José Rigane, Eric Calcagno, Félix Herrero, Gustavo Callejas y Néstor Piccone, entre otros, fundaron el MORENO en el año 2001 y Jorge Delacroix, Fernando Cuesta, José Del Genio y Mónica Fruttero impulsaron la creación del mo-

vimiento en nuestra ciudad. Por esa razón es que Pino Solanas, a pesar de su exigida agenda del Festival de Cine, se hizo un momento para conversar y debatir las políticas energéticas con sus pares de Mar del Plata. El MORENO tiene como factor aglutinante la lucha por la Recuperación de la Energía, concientes de que esa será una herramienta central para lograr una verdadera independencia política y la autonomía económica para nuestro país. Pino fijó su posición de apoyo crítico, fundamentalmente en el tema energético, al gobierno de Néstor Kirchner.

# CAPITULO 1. La Posición del Sindicato

El 27 de enero de 2004 el Sindicato fija posición.

**Nuestro compromiso: conjuntamente con la defensa de la fuente de trabajo y los derechos de los trabajadores, apostar a la continuidad y el fortalecimiento de la Cooperativa Eléctrica de Gral. Balcarce Ltda.**

Ante la situación de incertidumbre que rodea a la Cooperativa Eléctrica de Balcarce, principal fuente de producción y servicios de la ciudad de Balcarce, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata quiere dejar en claro una vez más que su posición es en **defensa de la Cooperativa como institución y también a favor de su viabilidad económica.**

Para Luz y Fuerza Mar del Plata las Cooperativas Eléctricas son el último bastión de empresas de capital social y nacional en el área y es desde ese lugar que se puede cimentar la lucha por la recuperación de la energía para la Nación y el Pueblo.

Luz y Fuerza Mar del Plata no ha permitido ni permitirá que los trabajadores eléctricos sean los que paguen el precio del desmanejo administrativo financiero de la institución Cooperativa, como lamentablemente, nosotros creemos ocurre en Balcarce.

## CIFRAS DE UNA CRISIS DE 7 AÑOS DE GESTION

Luego de 7 años de conducción:

- El incremento del déficit de la Cooperativa en este período se puede constatar comparando el balance del ejercicio N° 40 del 1 de agosto de 1995 al 31 de julio de 1996 con el ejercicio N° 47 del 1 de agosto de

2002 al 31 de julio de 2003 en el que **se pasa de un pasivo de \$ 995.118,17 a la cifra récord de \$ 8.511.263,44.-**

Siguiendo con la lectura del último balance se puede constatar **una deuda de \$ 4.703.542 por incumplimiento en el pago de los impuestos** al Estado Nacional, Provincial, Municipal que se cobra a los usuarios del servicio eléctrico a través de la factura de luz. Esta cifra surge del informe presentado en el Ministerio de Trabajo el 10 de abril de 2003 firmado por el contador Gustavo Teruggi.

## MÁS CIFRAS.

A estas cifras se agregan como agravante:

“ **Importantes atrasos en el pago de la energía eléctrica que se compra a EDESA SA** ( más de un millón y medio de pesos). ”

“ **Una investigación administrativa, causa N° 25305 Juzgado Federal N°1 secretaria 4, de parte de la AFIP, por no abonar las cargas sociales salariales** (tanto aportes como contribuciones patronales) . ”

“ **Mantener una deuda salarial** (producto de no abonar en tiempo la BAE del año 2002) y no tener reservas para pagar igual rubro del año 2003 cuyo vencimiento opera el 31 del presente mes. ”

“ **La falta de una política sana de cobro a usuarios morosos** que eleva la cifra de esta cuenta a \$ 4.432.702,70 en la calle. ”

## LA COOPERATIVA LE DEBE AL USUARIO

Por Resolución N° 121/01 del

# LA COHERENCIA FUE GARANTE DEL ACUERDO EN LA COOPERATIVA DE BALCARCE

En el mes de enero estalló la crisis en la Cooperativa Eléctrica de Balcarce. En ese momento el gremio fijó una posición que se convirtió en la línea político sindical que se mantendría durante todo el conflicto. Hubo asambleas, marchas, caravanas, conferencias de prensa y hasta una reunión con el gobernador Felipe Solá. Todo Balcarce fue convocado por Luz y Fuerza Mar del Plata para resolver un problema que aparecía como insalvable. Ésta es la secuencia.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, publicada en el boletín oficial el 13/3/01, se puso en vigencia desde el 1 de Febrero del 2001 el cobro del denominado “**AGREGADO TARIFARIO**”.

El mismo se debía dejar de cobrar a partir de la Resolución N° 534/01 publicada en el boletín oficial el 05/09/01 y además devolver a los usuarios lo cobrado por este ítem.

Pero no sólo no se devolvió sino que la Cooperativa lo sigue cobrando hasta el día de la fecha. Este rubro, que no figura en los balances, **implica a la fecha aproximadamente 750.000 pesos recaudados sin derecho**, que deberían ser devueltos a los usuarios a un promedio de \$ 50 pesos por titular de

medidor.

## LA CONVOCATORIA DE ACREEDORES ES UN SALTO AL VACÍO.

Parecería ser que el Consejo de Administración propugna la utilización hegemónica del poder como única salida a sus propias inoperancias, pensando que la salida judicial es el camino. En la esencia del cooperativismo está que la resolución de un problema como el que se plantea, lo más aconsejable es apelar a la democracia, convocando a que sean los usuarios por sí y organizados quienes asuman el rol de defender y salvar el patrimonio de toda una comunidad.

La experiencia establece que ante situaciones como las que vive la Cooperativa Eléctrica de Balcarce el concurso judicial no es el mejor camino, es un atajo que sólo permite ganar tiempo, al aclarar judicialmente las causas de las deudas que se dice tener. El proceso concursal no paga a los acreedores y conociendo a las personas que llevan adelante esta acción (recordemos la situación de la Cooperativa de Maipú) no propiciarán reestructuraciones de gastos propios, ni la implementación de políticas de conducción y administración, modernas, eficientes y con fines sociales, sino que además de acentuar sus costos (vía honorarios, gastos, etc) pretenderán sojuzgar al trabajador no abonándole derechos económicos como casi única

fórmula de teórico ahorro.

En este mecanismo perverso debe ubicarse y analizarse la decisión del Consejo de Administración de judicializar la protesta, amenazando a los delegados de Balcarce ( Compañeros Fourtich y Fontanari) de solicitar su desafuero, para aplicarles suspensiones disciplinarias en un vano intento de acallar la voz de los trabajadores. El presidente Adobatti, que hoy amenaza con el desafuero a los representantes gremiales, debería recordar lo que sucedió cuando intentó lo mismo con los anteriores delegados gremiales. Debería recordar que la Justicia Penal en su momento no sólo rechazó las imputaciones, sino que además le recordó que una persona pública debe estar siempre sometida a las críticas y no pensar que su palabra es la única que existe, porque en ello va la esencia de las instituciones. Esperemos no tener que recorrer otra vez el mismo camino.

## TODAVÍA EXISTE UNA OPORTUNIDAD.

Señores Congresales, parte del futuro de la Cooperativa está en sus manos, reiteramos que éste es un problema de todos: USUARIOS, PODER POLÍTICO, PODER CONCEDENTE Y TRABAJADORES ORGANIZADOS .

**Entre todos salvemos el patrimonio de nuestra Cooperativa de Gral. Balcarce.**

## CAPÍTULO 2. La Reunión con Solá.

**El 19 de febrero de 2004 Rigane le contaba a Jorge Mondí por LU9 Radio Mar del Plata el resultado de la reunión con el gobernador Felipe Solá.**

El día viernes 16, estuvimos reunidos con el gobernador,

también con los ministros, ya habíamos estado reunidos el día lunes con el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, el Dr. Sicaro.

Lo que pretendíamos y lo que pretendemos es evitar el camino del pedido de quiebra de



Asamblea en la Delegación Balcarce.

EDEA, por falta de pago de la energía ya que la empresa alega una deuda de un millón y medio de pesos y dicen que la deuda todavía es superior a ese monto. Nuestro objetivo es evitar también la convocatoria preventiva de acreedores que es la decisión que tomó el consejo de administración luego de notificarse del pedido de quiebra de EDEA. Nosotros creemos que, en cualquiera de las dos alternativas, los que pagan rápidamente las consecuencias, en primer lugar, son los trabajadores porque tienen derechos económicos y sociales, y luego los usuarios.

Bueno el principio el compromiso que es realmente una respuesta acorde a lo que nosotros entendemos la mejor salida del gobernador de la provincia al plantearle a los ministros que hagan una convocatoria del grupo de acreedores en el transcurso de los primeros días de la semana en la ciudad de La Plata, y que el grupo de acreedores se presente incluidos los trabajadores, ante la propia jueza, la Dra. García Sarmiento, a los efectos de hacer una propuesta que posibilite y habilite a salir de esta situación; y en ese marco, evitar la salida legal que no resolvería los problemas de fondo, sobre todo cuando tenemos una provincia que está dispuesta a realizar moratorias. Ya que la deuda principal la cooperativa la tiene por impuestos impagos tanto provinciales como nacionales, con la AFIP y la DGI, que le ha hecho una denuncia penal la propia AFIP por falta de aportes y contribuciones correspondientes por varios millones de pesos, y luego está la empresa EDEA S.A .

Es decir que el resto de los acreedores, incluidos los trabajadores, se podría acordar sin ningún tipo de inconvenientes y sacar a la Cooperativa de esta situación.

Los trabajadores que no somos los mejores ni los peores, venimos denunciando hace más de dos años algo que no se tomó en cuenta, no se prestó atención. Los trabajadores por estar adentro de la propia cooperativa, como operarios,

administrativos, conocen perfectamente la situación de cada empresa y son ellos los que fueron advirtiendo de esta situación y lamentablemente se tendría que haber actuado antes, pero como no sucedió tuvimos que apelar a la máxima autoridad para que interceda y de esta manera ver si encontramos una salida, que precisamente no sea ni -por supuesto- la quiebra ni el pedido de convocatoria preventiva.

Plata, celebraron el Convenio de Crisis.

Por el mismo, los trabajadores, sin perder sus derechos esenciales, realizan su aporte a la continuidad de la Cooperativa aportando a evitar la quiebra de la misma.

- El Convenio, que ya fue homologado, tiene 2 años de vigencia, plazo que se reducirá si la empresa "mejora su política de ingresos".

- Por el mismo se mantiene la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, lo que ratifica una línea gremial de no resignar los marcos legales protectivos y los derechos inalienables de los trabajadores.

- Las cláusulas afectadas por el Convenio de crisis "recuperarán su plena vigencia una vez vencido el plazo pactado"

- En cuanto al concepto remunerativo "pago por título profesional" atendiendo a que algunos trabajadores cobran más de uno, durante la crisis se abonará sólo el que corresponda por las funciones desempeñadas. En caso de que el trabajador no lo aplique a sus funciones laborales, la Cooperativa abonará sólo "el título de mayor valor."

- Se suspende el pago de las sobreasignaciones extra convencionales que la Cooperativa venía abonando por propia decisión.

- Ante el dictamen de la autoridad de aplicación las

partes conviene suspender el pago de las bonificaciones por guardia al personal que percibe la denominada bonificación por dedicación exclusiva abonándoles sólo esta última.

- Se suspende la asignación anual por turismo.

- El Plus por vacaciones se liquidará con la misma fórmula que al 31 de enero de 2004, pero a su resultado se le efectuará una quita del 15% sobre el total que el trabajador deba percibir, incluyendo las contribuciones patronales, las que serán disminuídas en igual proporción.

- A la Bonificación Anual por Eficiencia no se le adicionará el incremento por antigüedad que cada trabajador, individualmente considerado, tenga derecho a acrecer.

- Se suspende el pago de los rubros 69,70, y 72 (turismo, vivienda, colonia de vacaciones, cultura educación y deportes) dejando a la empleadora eximida de abonar el porcentaje correspondiente a la FATLYF por estos conceptos.

**Finalmente, la Cooperativa se compromete a adoptar las "medidas de ajuste (gastos propios) necesarias para sobrellevar su estado concursal en pos de la preservación de la fuente de trabajo."**

## CAPÍTULO 3. Convocatoria de Acreedores.

Finalmente, la Cooperativa de Balcarce entró en Convocatoria de acreedores.

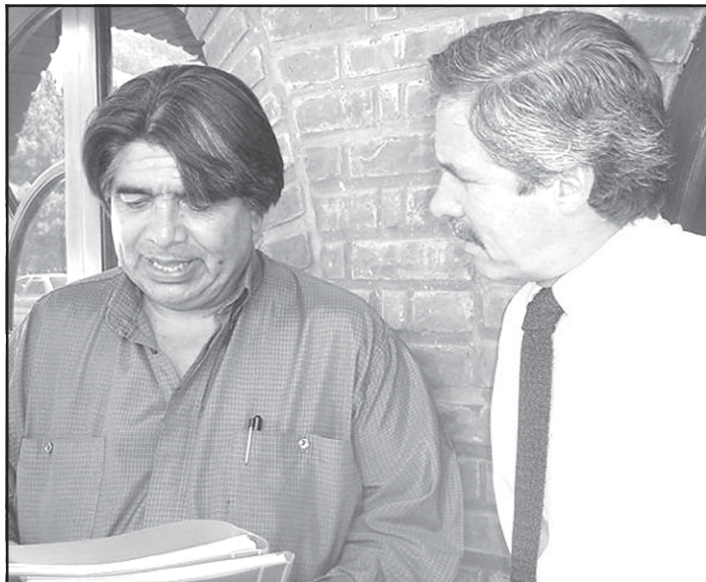
El miércoles 21 de febrero el gremio se reunió con el viceministro Sanguinetti en la

ciudad de La Plata, con todos los acreedores. Al no prosperar ningún acuerdo, la jueza García Sarmiento, que estaba esperando el resultado de la reunión, el viernes 23 finalmente decretó la Convocatoria.

## CAPÍTULO 4. Convenio de crisis.

El 6 de abril, frente a la presencia del delegado regional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Fernando Scarpatti, Rogelio Addobatti presidente de la Cooperativa balcarceña y José

Rigane, secretario general del Sindicato Luz y Fuerza Mar del



José Rigane con el gobernador Felipe Solá.



Nuestro Sindicato y la Cooperativa Eléctrica de Balcarce firman el Convenio de Crisis.

**Después de cinco años de conflicto en Maipú**

# ACUERDO CON ACUERDO DE LOS TRABAJADORES

Tras 5 años de un generalizado conflicto que afectó a la sociedad de Maipú, los trabajadores enrolados en Luz y Fuerza Mar del Plata, actuando en forma conjunta con el Sindicato, lograron revertir una situación que se parecía en mucho a un callejón sin salida.

Luz y Fuerza Mar del Plata hace un lustro alertó a la gestión del presidente de la Cooperativa Eléctrica, Daniel Moschini, sobre las consecuencias que podría acarrear a la Cooperativa los desmanejos de esa gestión.

Cuando las irregularidades alcanzan la luz pública, el Consejo de Administración decide tomar una medida extrema que el gremio critica y resiste. Como se puede leer en la contrapunta de esta revista, Luz y Fuerza Mar del Plata se opone a todo tipo de Convocatoria de Acreedores por el perjuicio que acarrea a los trabajadores y también porque el Concurso legal es un juego en el que se favorece el más tahúr.

En la edición número 200 de la "8 de Octubre"

denunciábamos la bochornosa maniobra llevada adelante por el actual presidente Eliseo Tisne para imponer sus posiciones en la Asamblea celebrada el 15 de noviembre, enfrentando a la mayoría con maniobras que la vaciaron de cualquier contenido democrático.

En diciembre, Luz y Fuerza Mar del Plata decía que continuaría: "en el ámbito legal y en el político-gremial bregando por la defensa de la Cooperativa, como así también por la fuente laboral de más de veinte familias".

Finalmente, el 19 de marzo en la sede de la Cooperativa de Electricidad, se reunieron los trabajadores: Héctor José, Martín Barragán, Omar Duarte, Abel Etchepareborda, José Casado, Daniel Leonelli, José Zaffarano, Miguel Belarra, Daniel Osoros, Adrián Piotrkowsky, Néstor Frechero, Gerardo Brissa, Roberto Castro, Jorge Pallota, Julio Calvo, Martín Leonelli, Ceferino Loza, Ezequiel Franchini, Esteban Barragán, Rodolfo Loza; los dirigentes José Rigane,

Roberto Scarinci y Carlos Bottale y el Ing. Maximiliano Cardona por la Cooperativa de Electricidad de Maipú.

## EL ACUERDO GREMIAL

El acuerdo gremial garantiza a los trabajadores una modificación de la estructura del plantel de acuerdo a los requerimientos que se venían haciendo (ver gráfico adjunto) y otros puntos que detallamos a continuación.

- Luego de una junta médica, Gerardo Brissa, categoría 10, será reubicado en la tarea que corresponda.
- José Osoros podrá jubilarse, ya que la Cooperativa se compromete a entregar la documentación faltante para garantizar el trámite.

## Guardia

- El Servicio de Guardia de reclamos tendrá un diagrama elaborado de común acuerdo con el personal. Cada pareja tendrá un vehículo quipado para el cumplimiento de tareas.
- Las horas extras que correspondan serán liquidadas más un adicional a convenir.
- Serán capacitados para la administración y control por vía informática.

## Conexiones

A partir del 1 de abril, el sector conexiones tiene a su cargo el cumplimiento y control de lo determinado en las Resolución OCEBA 314: Control y funcionamiento del parque total de medidores de la CEM, recambio y control en banco de contraste homologado.

## Administración y comercial

A partir del 1 de abril el sector administrativo-contable y comercial tendrá como horario de 7 a 14 hs. de lunes a viernes con horario de atención al público de 7.30 a 13 hs.

El personal de toma estado de medidores tendrá su dependencia jerárquica y funcional del responsable de facturación.

## CONVENIO

Por la cláusula décima se establece que "con respecto a la aplicación del CCT 36/75 se deja aclarado que en base a lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 2587, tomando en cuenta que la organización sindical que suscribe la presente es la única con personería gremial en la jurisdicción territorial de la Entidad Empleadora y lo dispuesto en consecuencia por el art. 31. inc..c de la ley 23.551, sumado a la adhesión individual de la mayoría de los dependientes encuadrados convencionalmente en el convenio aludido anteriormente, se establece

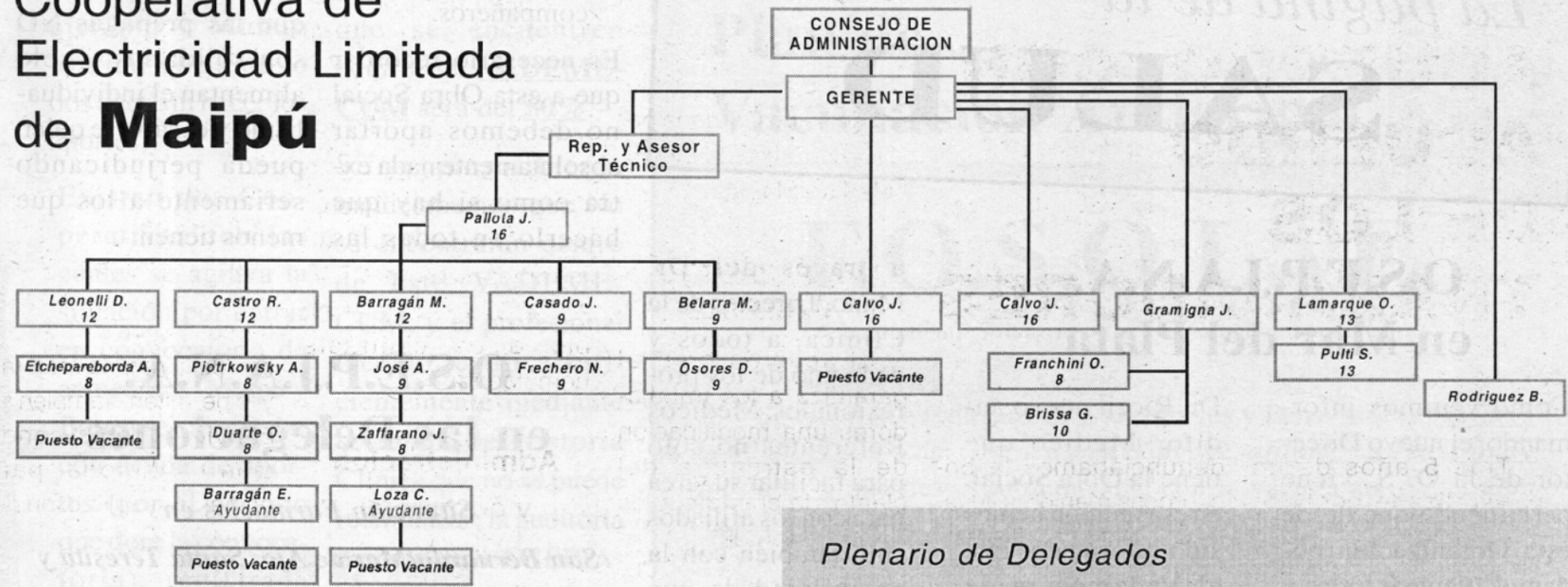
que atento a la finalización del estado concursal de la Cooperativa de Electricidad Limitada de Maipú, que el CCT 36/75 comenzará a tener plena vigencia antes del mes de noviembre de 2004, comprometiéndose la empleadora a adelantar este término si las condiciones económicas de la misma mejoran y lo permiten. También se conviene como condición resolutoria, para acelerar la aplicación del convenio, que la Cooperativa se inhiba de suscribir acta o cualquier otro instrumento ya sea con los trabajadores individualmente considerados que modifiquen los alcances de la presente, u otra entidad sindical, sea también ratificando o modificando la presente. En caso de ello ocurrir, automáticamente y a la fecha de suscripción de esa/s actas/s entrará en vigencia el CCT 36/75.

## SALDO POLÍTICO

Con un acuerdo gremial de acuerdo a la legislación laboral, resta que la Cooperativa se normalice respetando la representatividad y la participación democrática de los maipuenses. 2500 firmas recogidas por la campaña del Sindicato anticiparon la derrota de ex-intendente Bosano. Luz y Fuerza Mar del Plata, como lo hizo durante los últimos cinco años, participará activamente para una resolución favorable del Concurso, alentando una salida que consolide la acción cooperativa.

### Organigrama Funcional

Cooperativa de Electricidad Limitada de **Maipú**



## TRES TRABAJADORES DE LA BOLSA DE TRABAJO ENTRARON A TRABAJAR A LA EMPRESA EDEA

Marcelo José Navarro, José Luis Ordas y Carlos Suárez fueron incorporados como ayudantes en Guardia de Reclamos a la empresa EDEA. Están bajo convenio y con los sueldos según la legislación laboral vigente.

Esta noticia, resumida en este primer párrafo, implica muchas cosas que pasaron durante mucho tiempo.

Desde la privatización, Luz y Fuerza Mar del Plata viene planteando que la empresa EDEA S.A. redujo el plantel mínimo que requiere para funcionar correctamente. Según los pliegos licitatorios debería tener 583 trabajadores en planta.

Además, el Sindicato reclama que, para la incorporación de trabajadores, se respete el orden y la profesionalidad de la Bolsa de Trabajo que funciona en el gremio.

El ingreso de los tres trabajadores certifica la legitimidad y legalidad del reclamo que supimos sostener a lo largo de los últimos 10 años.

Hoy, con un desempleo dramático para la sociedad argentina, magnificado en nuestra ciudad por la falta de alternativas económicas, la Bolsa de Trabajo recupera su valor como espacio solidario entre los trabajadores lucifercistas.

### Plenario de Delegados

## POR AUMENTO Y CONTRA EL FRAUDE

En el mes de marzo, el Plenario de Delegados de Luz y Fuerza Mar del Plata decidió declarar el Estado de Alerta y Movilización facultando a la Comisión Directiva para que:

- Arbitrar los medios políticos, sindicales y legales para lograr el estricto cumplimiento del decreto 392/03 y
- Denunciar públicamente el Fraude Laboral y la violación del encuadramiento sindical.

Este Plan de Acción se fundamenta:

- En la necesidad de lograr que algunas Cooperativas accedan al Convenio planteado por nuestra organización, ya que el mismo se ajusta a la normativa legal vigente. El objetivo es impedir que se anarquice el salario lucifercista y que la

intromisión de la FATLYF, a todas luces ilegal en nuestra región, termine relegando salarialmente a unos trabajadores por sobre otros.

- En la detección de la existencia de trabajadores tercerizados en el ámbito de la jurisdicción de Luz y Fuerza Mar del Plata, que realizan labores propias del personal encuadrado en el Convenio de energía. En este punto se remarcó la actitud de la Cooperativa Eléctrica Pueblo de Camet.

- Ante la falta de incorporación de personal en la mayoría de las empresas que no cubren las bajas producidas y también ante la carencia de elementos de Seguridad e Higiene y la contratación de mano de obra no especializada.

## La página de la **SALUD**

### **O.S.E.P.J.A.N.A. en Mar del Plata**

Como venimos informando, el nuevo Director de la O. S. viene permitiendo que desde esta Organización podamos plantear todas y cada una de las problemáticas que tenemos en toda nuestra jurisdicción y que podamos tener opinión y participación en algunas cuestiones a los efectos de que juntos podamos ir resolviendo todo lo posible de resolver.

Una de las preocupaciones mayores fue el corte de servicio que se sufrió en las Farmacias, cuestión que desde esta Secretaria veníamos advirtiendo que podía pasar si no se tomaban las medidas correctivas necesarias.

Estas medidas han sido tomadas y se están corrigiendo, en ese camino:

El día jueves 08 del mes en curso, concurren a nuestra Organización, el Sr. Beltrami, Director de la OSEPJANA y el

Dr. Ricci, nuevo auditor Medico que tiene la Obra Social, en esa reunión hemos sido informados que el Vademécum de Farmacias será ampliado con la lógica, la responsabilidad y la seriedad suficiente de no perjudicar el tratamiento de la salud del afiliado pero tampoco de perjudicar la economía de la Obra Social cuestión que, de ocurrir el perjuicio, seríamos todos seriamente afectados, también se ampliará el porcentaje de cobertura de acuerdo a las normas correspondientes.

Se mantuvieron reuniones y se mantienen conversaciones casi en forma permanente a los efectos de actualizar el padrón de Médicos de la Colón con el Sr. Carlos Campos, Subadministrador de la Clínica y se han entregado notas y Vademécum

a través del Dr. Mano, Director de la Clínica, a todos y cada uno de los profesionales Médicos Referentes no solo para facilitar su tarea para con los afiliados sino también con la posibilidad de que puedan brindar la opinión médica que consideren.

Nuestro Secretario General a mantenido una reunión con el Sr. José Llorca, Administrador de la Clínica en donde se le ha manifestado nuestra preocupación en la demora tanto en la atención medica como administrativas.

El día 12 de Abril, miembros de la C.D. realizamos una reunión con el Director de la OSEPJANA en donde analizamos las diferentes dificultades principalmente en Mar Del Plata y la posibilidad o no de poder ampliar los prestadores; teniendo en cuenta las diferentes problemáticas, principalmente económicas, planteadas

por la OSEPJANA y las solicitudes de los compañeros.

Es necesario recordar que a esta Obra Social no debemos aportar absolutamente nada extra como si hay que hacerlo en todas las

prepagas.

Es necesario recordar que las prepagas NO son solidarias y solo alimentan el individualismo y el sálvese quien pueda perjudicando seriamente a los que menos tienen.

### **O.S.E.P.J.A.N.A. en las Delegaciones**

#### *Situación Farmacias en*

#### *San Bernardo/Mar de Ajo, Santa Teresita y San Clemente del Tuyú*

Teniendo en cuenta que:

Desde el año 2000, fecha que empezamos a tener los servicios de la OSEPJANA, la cobertura en Medicamentos era y es actualmente del 50% y sin Vademécum.

Todos sabemos de los grandes aumentos (entre un 50% y un 150% en algunos casos) que sufrió este rubro aunque no así los ingresos para las Obras Sociales Sindicales y Solidarias como esta.

No conocemos ninguna Obra Social que tenga una cobertura de este tipo (50% y sin Vademécum) sino se le hace un

aporte extraordinario.-

Los muy importantes aumentos (y el llamativo gasto de algunos afiliados que viene exigiendo una exhaustiva auditoria también por el Fosolyf), han incrementado sustancialmente el gasto en medicamentos fuera de los porcentajes normales y habituales para cualquier O.S., motivos fundamentales para sufrir los cortes de servicio que veníamos padeciendo.-

Existen Empresas aportantes que permanentemente vienen arrastrando una deuda de aportes para con la Obra

Estimados Cros., teniendo en cuenta algunas nuevas situaciones que se vienen produciendo para mejorar el servicio, rogamos sepan mantener la paciencia y no permitan que las entidades con fines de lucro nos dividan, nos arranquen la solidaridad que nos debe caracterizar vendiéndonos en muchos casos espejitos de colores.

Social. (CESOP de San Bernardo por ejemplo y Mundo Marino que estuvo dos años sin hacer los aportes)-

Existen dos Cooperativas con las cuales se agrava la situación por entrar en convocatoria de acreedores (Maipú y Balcarce) al quedar con deuda de aportes (por el periodo que dure la convocatoria), registrada hasta el día de inicio de la misma.-

Y a los efectos de preservar el servicio, a continuación informamos que a partir del **03 de Mayo** del año en curso se pone en marcha en las **Farmacias Siano** de San Bernardo, **Santa Teresita** de Santa Teresita y **Moreno** de San Clemente del tuyu, una cobertura mayor a lo que le exige el PMO (Programa Medico Obligatorio) a cualquier Obra Social; es decir que:

La prescripción de medicamentos debe realizarse en un todo de acuerdo a las normativas vigentes en política de medicamentos debiendo ser por drogas genéricas y en un todo de acuerdo al **VADEMÉCUM** que esta a disposición de todos los afiliados en esta Organización Gremial.

La cobertura directa de todos los medicamentos que se encuentren dentro del **VADEMÉCUM** será del **50%**.-

Si se prescribieran medicamentos que No se encontraran dentro de este VADEMÉCUM, y el profesional medico justifica suficientemente mediante resumen de Historia Clínica que no se puede reemplazar; la auditoria medica de la OSEPJANA podrá evaluar y autorizarlo y en ese caso la cobertura será del **40%**.-

Todos los cros Afiliados al **Fo.So.L.yF.** tendrán una Cobertura del **20% más**, dentro y fuera de este VADEMÉCUM en forma directa en Siano y Moreno y por reintegro en la de Santa Teresita ya que en esta aun no tenemos convenio.-

Es decir que todos los Cros. que tengan la OSEPJANA y el **Fo.So.L.yF.** tendrán la **Cobertura dentro del Vademécum del 50% por la O.S. mas el 20% por el Fondo Solidario.**

**Fuera** de este VADEMÉCUM y con la previa autorización de la OSEPJANA tendrán la **Cobertura del 40% por la O.S. más el 20% del Fondo Solidario.**-

## Plan de Vacunación Antigripal

# F.O.S.O.L.yF.

La herramienta Solidaria para los Trabajadores en lucha

Se informa a todos los Cros. Jubilados y Pensionadas **mayores de 60 años** como así también a su cónyuge, **afiliados a este Fondo Solidario** y que deseen inmunizarse con la vacuna antigripal a un costo no mayor de \$16; deberán anotarse a partir del día de la fecha y hasta el 30 de Abril del corriente año inclusive, en la ventanilla de este Fondo Solidario de Lunes a Viernes de 08 a 19 horas.-

También podrán anotar, tanto los Cros. Jubilados, Pensionados o activos a sus **hijos a cargo** con problemas Asmáticos y/o Diabéticos con constancia medica correspondiente.-

A los efectos de acceder a este beneficio se deberá presentar orden medica con la indicación de la Vacuna cepa 2004.

La normativa del Plan de Vacunación se le entregara al momento de su anotación y presentación de la orden medica.

Los Cros. de las Delegaciones podrán enviar la documentación requerida vía Fax y se coordinara la aplicación de las mismas.

La mencionada vacuna se aplicará en los primeros días del mes de Mayo.

p/Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

**Secretaria de Obra Social**

### ÚLTIMO MOMENTO

Mar del Plata, 19 de Abril de 2004

El Ministerio de Salud por resolución 310/2004 de fecha 15/04/2004 ha modificado sustancialmente el porcentaje de cobertura Obligatoria en algunos medicamentos para todas las Obra Sociales. Desde la OSEPJANA se han iniciado las gestiones pertinentes para con todas las Farmacias a los efectos de cumplimentar rapidamente con la resolución mencionada y optimizar el acceso y la cobertura de los Beneficiarios a los medicamentos esenciales de uso ambulatorio en general y en especial a los que se utilizan para el tratamiento de patologías crónicas prevalentes.

# DERECHOS O NEGOCIOS

No sería posible detener la marcha del tiempo, ni mucho menos conceder los logros obtenidos.

En los años en que fueron escritos estos versos -poema *El Payador Perseguido*- las luchas populares debían enfrentar un capitalismo incipiente, que explotaba las Empresas de Servicios y contaba con la anuencia de un entorno político que vivía de espaldas al país.

Varias décadas más tarde, durante la etapa nefasta del menemismo, se perdieron -a manos de quienes se erigían en nuestros representantes- derechos adquiridos en épocas anteriores con dolor y sangre.

Estos pseudo-dirigentes, cómplices de un

gobierno comprometido con intereses internacionales, aprovecharon el momento para hacer sus propios negocios, en desmedro de los derechos de sus "representados". Negocio sobre derecho.

Jubilaciones privadas, destrucción del sistema de salud, precarización de la educación, entrega de la soberanía en términos de energía y riquezas naturales.

Hoy, cuando cercana está la fecha del 1º de Mayo y nos sumimos en la reflexión y el análisis de los tiempos que nos tocan vivir, bien vale la pena recordar que el esfuerzo de un grupo de visionarios, acompañado de las luchas populares, gestaron el nacimiento de las Empresas Nacionales que fueron

*El trabajo es cosa buena  
es lo mejor de la vida  
pero la vida es perdida  
trabajando en campo ajeno  
unos trabajan de trueno  
y pá otro es la llovida.*

Atahualpa YUPANQUI

los pilares de desarrollo de un modelo de país que nos robaron a sangre y fuego.

Nos arrancaron estas Empresas, que fueron a parar a manos de multinacionales, girando fronteras afuera las riquezas que son patrimonio de nuestro pueblo, hipotecando y desangrando el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos.

Las Organizaciones Sindicales fueron, históricamente, Gritos de Libertad.

Recuperar las raíces y renovar esfuerzos es nuestro desafío.

Sabemos que nunca los trabajadores podemos

distraernos y si bien pareciera que soplaran vientos favorables, en todo caso debiéramos plantearnos qué lugar pretendemos ocupar **hoy** como FUERZA.

Debemos mantener la firme convicción de recuperar nuestros patrimonios económicos y culturales, nuestras Empresas de Energía, porque sin esos recursos no podemos encarar un proyecto serio de reconstrucción nacional.

Revalorizar la jornada del 1º de Mayo como una fecha de continuidad de lucha, de elaboración de proyectos, de estable-



cimiento de estrategias, es la propuesta.

Afianzarnos en el concepto de Clase Obrera Fuerte, con la inclusión de todos los sectores que los estratos de poder pretenden marginar, provocando el individualismo.

Entendamos por esto, ocupados, sub-ocupados, precarizados y desocupados.

Como decía el poeta español :

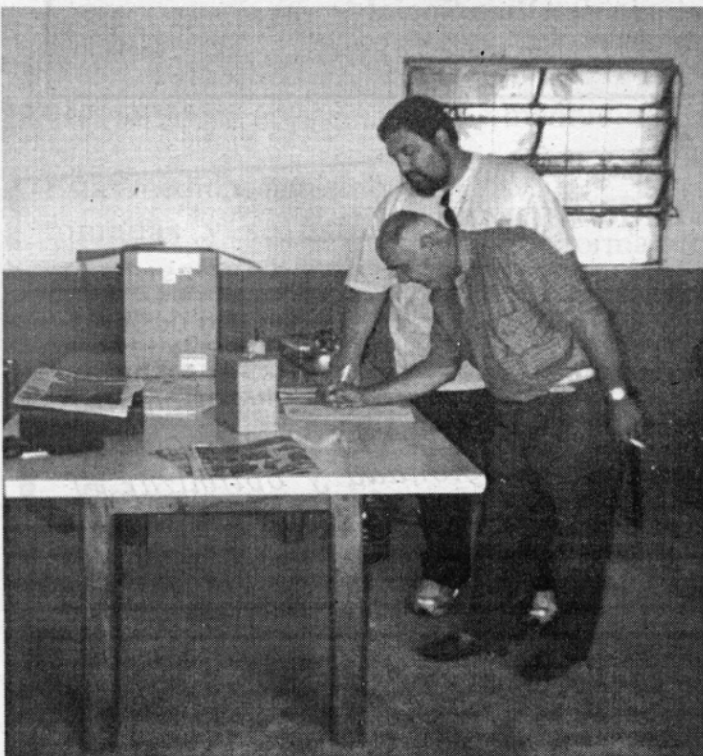
**Porque no hay salvación,  
si no es con todos**

## Elección de Delegados en Mar de Ajó

El día 08/03/04 se eligieron delegados en la Cooperativa CLYFEMA de Mar de Ajo resultando electos los Cros. Quinteros Ignacio Cayetano y

Ortiz Raul los que tendrán mandato desde el 08/03/04 al 07/03/06. Los cros. de la Cooperativa participaron en forma mayoritaria respaldando

por un nuevo periodo el mandato que ya venían desempeñando los cros. delegados.



Cro. Guillermo Albanese en representación de la Comisión Directiva avalando el acto eleccionario



Compañeros Ortiz y Quinteros delegados electos acompañados por Orduña y Albanese en representación de la Comisión Directiva



# Murió Melchor Brunetto

## Un trabajador de la Vieja Italia

Atrás dejó su pueblo, con la emoción de los seres queridos, atrás quedó la Vieja Italia, y confiando en el empuje de su juventud y la fe en sus ideales, echó a andar por el camino que conducía a un mundo nuevo. Un mundo de libertad de igualdades y de trabajo, donde el fantasma del hambre y el horror de la guerra no tenían espacio. Tal aparecía La Argentina de sus años mozos.

Los días de actividad laboral en nuestra tierra no fueron fáciles, pero siempre puso por delante su férrea voluntad de trabajo y su hombría de bien, valores que

pronto le trajeron el reconocimiento de sus compañeros.

Hombre leal a su sindicato en las buenas y en las malas, fue siempre respetado por camaradas y adversarios, por su inquebrantable fe en sus convicciones. En las duras jornadas de lucha que a nuestro gremio le tocó vivir, su voz se hizo escuchar en asambleas, reuniones y debates, con un análisis profundo y esclarecedor de los acontecimientos que se estaban viviendo.

Sufrió persecución y cesantía, cuando trabajaba en la empresa

Agua y Energía Eléctrica, por defender sus derechos y mantenerse fiel a un lineamiento de conducción gremial, cesantía que compartió con un grupo de compañeros, que merced a la lucha organizada logramos reinstalar en sus puestos de trabajo, en momentos que el servicio eléctrico estaba en manos de la empresa D.E.B.A.

Ya en su vida de

jubilado siguió muy de cerca todas las actividades que emprendió nuestra institución en defensa del convenio 36/75, la lucha contra las privatizaciones etc. participando en actos, marchas y caravanas. Colaboró estrechamente, en el funcionamiento de nuestro Centro de Jubilados Luz y Fuerza.

El día 28 de marzo del año en curso, a la edad de 74 años, apa-

gó su vida nuestro entrañable compañero Melchor Brunetto, desde aquí queremos despedirlo con una inmensa gratitud por su aporte a la lucha de nuestro gremio, a la defensa de la dignidad y el trabajo, lo hacemos de la forma que él gustaba:

Adiós

*Camarada Brunetto.*

*Rubén Reyna*



## CASA DEL ESTUDIANTE

Mar del Plata, 24 de Marzo de 2004

Se continúa otorgando este Beneficio a los Cros. Afiliados a esta **Organización Gremial** y su **Fo.So.L.yF.** como desde hace cinco años.

Al finalizar el mes de Marzo del año en curso se han otorgado 22 Becas de la Casa Del Estudiante.

Recordamos que el **Beneficio de la Casa del Estudiante** para los hijos de los Cros. de las Delegaciones que vienen a estudiar a Mar del Plata consta de una habitación compartida con otro beneficiario y un desayuno en el Hotel de los Cros. del SUTNA en

esta Localidad; mas allá de lo reglamentado y ante la muy buena relación Institucional que tenemos con los Cros. del Sindicato Único de los Trabajadores del Neumático, se le permite a los Beneficiarios poder usar todos los elementos de cocina y otras comodidades que este hotel posee siempre y cuando se mantenga la limpieza y el orden adecuado.

El beneficio para

todos aquellos hijos de compañeros que residen en Mar del Plata y la carrera terciaria que cursen no se dicte en esta Localidad, la Beca consta de \$ 150.- mensuales por 10 meses del año calendario.-

Los 22 Beneficios otorgados han cumplimentado con los requisitos solicitados en tiempo y forma.

Los **Beneficiarios**

son: 2 Cros. de **Balcarce**, 1 Cro. de **Vidal**, 1 de **Dolores**, 3 Cros. de **Mar de Ajo**, 4 de **Pinamar**, 1 Cro. de **Piran**, 2 Cros. de **San Clemente del Tuyu**, 1 Cro. de **Santa Teresita**, 1 Cro. de **Villa Gesell** y 6 Cros. de **Mar del Plata**.

En el año en curso ésta Organización Gremial va a invertir para la cobertura directa en la educación estos 22 hijos de Afiliados, la suma de

\$23.400.- sin que ello signifique que los compañeros deban hacer algún aporte extraordinario mas que cumplir con la reglamentación vigente en cuanto a la documentación respaldatoria correspondiente y las normas estatutarias de esta Organización.

p/Sindicato Luz y Fuerza Mar Del Plata

Casa del Estudiante  
Comisión de Becas

# Colonia de Vacaciones 2003/2004

En el marco espectacular, que brinda el paisaje del Campo Recreativo Luz y Fuerza, desarrollamos una exitosa colonia de vacaciones de la que participaron 44 niños de la ciudad de Mar del Plata, cifra que se aumentó con la grata visita de los chicos de las delegaciones de: Gral. Pirán, Cnel. Vidal. y Gral. Madariaga, sin olvidar los representantes de San Clemente del Tuyú, que confraternizaron y compartieron juegos, salidas, comidas y actividades recreativas.

éxito de la colonia lo debemos al cuerpo de profesores, que se desempeñaron con la cordialidad de siempre y al grupo de colaboradores que se esforzaron para que las comidas, viandas, bebidas, estuvieran siempre en tiempo y forma, para satisfacer a un ávido grupo de comensales.

A padres y colonos, les damos las gracias por participar en las actividades organizadas por la institución, y los despedimos con un esperanza-

**HASTA LA PRÓXIMA COLONIA.**

Sin duda parte del



Chicos venidos de las Delegaciones de nuestro sindicato también disfrutaron este verano en el Campo Recreativo



Grupo de Colonos de Mar del Plata en nuestro predio de Laguna de los Padres.

## CALDEN PAMPEANO

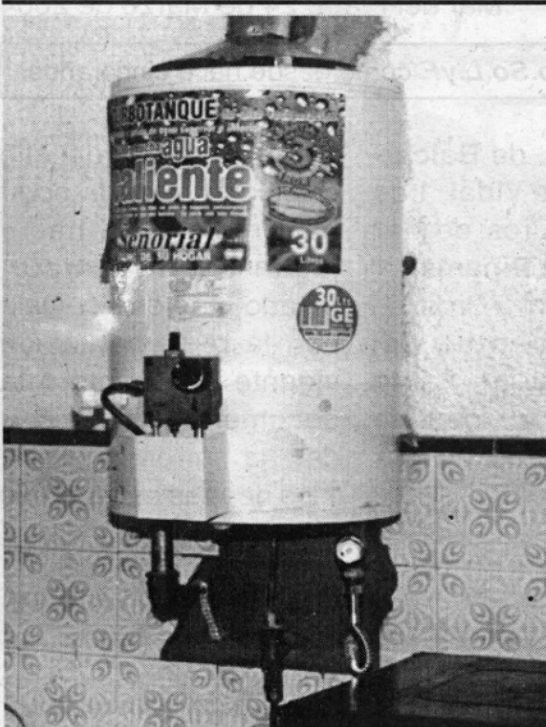


Agradecemos el gesto que ha tenido el **Sindicato hermano de la provincia de La Pampa**, al enviarnos un retoño de su árbol provincial. El plantín de **Caldén (Proposis Caldénia)** recibirá el tratamiento adecuado para su desarrollo, para luego ser plantado en nuestro Campo Recreativo de Sierra de los Padres.

Esta especie, que pertenece al género de los algarrobos, fue considerada durante mucho tiempo, un recurso por su madera de gran calidad y en menor medida por la sombra que brindó al ganado. Sin embargo, hoy es posible que el mayor valor sea cultural, como símbolo de una región y protagonista de un rico folclore.

## TERMO X CALEFÓN

Entre los trabajos de mantenimiento llevados adelante en las instalaciones del **Campo Recreativo de Laguna de los Padres**, queremos destacar el reemplazo del viejo calefón de la cocina, que no admitía más reparaciones, por un **moderno termotanque de recuperación rápida**, cuyas bondades se traducen en mejores prestaciones para las necesidades del sector.



## Muestra de ARTESANÍAS CRIOLLAS

El pasado 22 de febrero presentamos, en las instalaciones del Campo Recreativo, una exquisita muestra de artesanías en mates, bombillas, yuntas, hebillas, cuchillería, etc., todos trabajos basados en la platería criolla.

En la oportunidad, pudimos disfrutar la notable belleza de los trabajos del maestro platero Aníbal Benítez. Hombre laureado en distintas oportunidades, por la calidad y propiedad con que lleva adelante sus obras, en el marco de su actividad.

Los compañeros que tuvieron la posibilidad de dialogar y escuchar las reflexiones del maestro Benítez, se llevaron el grato recuerdo de la sencillez y simpatía con que el mismo abordó las distintas consultas.

Queremos agradecer la colaboración y buena predisposición que el maestro Benítez puso a nuestro servicio, para la realización de la muestra, y por el valioso aporte cultural que significa mantener viva la llama de nuestras tradiciones, en una actividad que es patrimonio de nuestro pueblo.



Gran asistencia de público tuvo la muestra-exposición de artículos tradicionales. Mates, bombillas, yuntas, hebillas y cuchillos producidos en Platería fina fueron la delicia de los concurrentes.

## Seminario de CARPINTERIA

Con notable expectativa se vivieron las jornadas de los días 26 y 27 de enero, en las cuales los participantes pudieron apreciar las distintas técnicas de trabajo con las que son posibles la

recuperación de mobiliarios, dejados en desuso por presentar averías que producen el maltrato y el paso de los años.

Bajo la experta conducción del maestro carpintero y director del

Taller Artesanal Marplatense, Rubén Del Mármol, los asistentes, recorrieron los distintos caminos y técnicas del arte del trabajo en la madera.



## Muestra técnica de BONSAI

Con la participación de siete expositores y más de veinticinco ejemplares de bonsái, se realizó una interesante presentación en las instalaciones del Campo Recreativo Luz y Fuerza.

Durante los días 24 y 25 de enero, los compañeros que concurren a nuestro predio de Laguna de los Padres pudieron apreciar el arte de una actividad que nació en China hace más de veinte siglos.

En nuestra ciudad es importante el número de cultores de la práctica del cultivo de bonsái y en nuestro gremio son varios los compañeros que la ponen de manifiesto, algunos contagiados por el entusiasmo y los consejos de nuestro querido Pepe Murguía, un maestro con un invalorable caudal de conocimientos.

Desde la Secretaría de Acción Social agradecemos la importante colaboración de los ex-

positores, que con su valiosa participación y atención al público, hicieron un éxito la referida muestra. Vaya, pues, nuestro reconocimiento para el Sr. Juan Carlos González, propietario del vivero Zen, de arte oriental. Sr. Rubén Del Mármol, director del Taller Artesanal Marplatense. Sr. Oscar Segurotti, del Club Amigos del Bonsái. Sr. Omar Benítez. Srta. Margarita Benítez y a los compañeros Rubén Reyna y Mario Fuertes.



# Salvar a las Cooperativas

Una situación inédita viven las Cooperativas de Electricidad de la provincia de Buenos Aires. Cambios abruptos en los Consejos de Administración, desmovilización de asociados. Presión del sector privado para quedarse no ya con las "joyas de la abuela" sino con "los aritos de la nieta" acabando de una con empresas sociales y estatales.

Como resultado de esta dinámica, las Cooperativas de Maipú y Balcarce entraron en Convocatoria de Acreedores.

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, desde un principio, se opuso a esta decisión que se origina en los malos manejos administrativos. Muchas Cooperativas abandonaron su función social, privatizaron su concepción, desactivando la participación asociativa.

En las páginas interiores se puede recorrer la posición de Luz y Fuerza Mar del Plata, antes, durante y después de la Convocatoria.

## EL MIEDO A LOS TRABAJADORES

Cuando hablamos de concepción privatista de parte de algunos miembros de los Consejos de Administración y de algunas Federaciones de Cooperativas Eléctricas es porque conocemos el paño; porque, les guste o no, somos parte del ámbito. La

política de Luz y Fuerza Mar del Plata trasciende la defensa de las fuentes de trabajo, los salarios y las condiciones de trabajo. La creación del MORENO y nuestra lucha irrestricta a favor del manejo nacional y soberano de la energía nos exime de mayores precisiones.

Cuando en esta revista dijimos que había que *Salvar a las Cooperativas* (22 de enero de 2001) voces del cooperativismo privatista, alertaron a los Consejos para evitar que el zorro (el sindicato) se comiera a las gallinas (las cooperativas).

Hoy, prefieren ocultar la realidad de un pedido de quiebra motorizado por EDEA contra la Cooperativa de Balcarce, culpando a Luz y Fuerza Mar del Plata como promotor de esa situación por el pedido de incorporación al salario de los \$ 200 de aumento que estableció, tras 10 años de congelamiento, el Poder Ejecutivo Nacional.

Luz y Fuerza Mar del Plata desmiente con los hechos estas mentiras que intentan separar a los usuarios de los trabajadores en la lucha por la recuperación de la Energía Nacional.

## SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE ACREEDORES

Luz y Fuerza Mar del Plata se opone a la Convocatoria de Acreedores en las Cooperativas de Electricidad.

## LAS CAUSAS

Primero hay que preguntarse por qué las Cooperativas llegan a esta situación. ¿Por la crisis económica? ¿Por el ataque del modelo privatista? o ¿por incorrecta administración? Si fuera por las dos primeras causas estarían todas o serían más las Cooperativas involucradas.

Como trabajadores, creemos que los casos de las Cooperativas de Balcarce y Maipú llegan a esta situación por un mal manejo administrativo. Es más por impericia o corrupción de los Consejos de Administración que por presiones externas, las que -de todas maneras- existen.

Cuando se llega a esta situación es porque:

- fallan los organismos de contralor (INAES, IPAC),
- se desentiende el poder concedente (los gobiernos municipales)
- la OCEBA no cumple con su papel,
- las Federaciones que las contienen prefieren "proteger" a los dirigentes y no a las instituciones.

Los Consejos de Administración, siguiendo conceptualmente el modelo neoliberal y privatista, en lugar de abrir las instituciones a la participación de sus asociados, a la comunidad y a los trabajadores, se cierran entre cuatro paredes, con posiciones

político-administrativas autoritarias y caprichosas.

## LOS PROCESOS

La Convocatoria de acreedores es un recurso extremo que rechazamos porque:

- Es una timba financiera en donde sólo terminan beneficiados los más pícaros y los que siempre salen perjudicados son los trabajadores.
- Es un artilugio legal que beneficia fundamentalmente a quien realiza y controla el proceso concursal.

## LIQUIDACIÓN

Una Sociedad Anónima puede quebrar, a una Cooperativa la liquidan. No hay empresa recuperada en una Cooperativa porque la Cooperativa es patrimonio del pueblo.

Luz y Fuerza Mar del Plata, con la FeTERA en la CTA y el MORENO, defiende y defenderá a los trabajadores como parte integrante de una comunidad, Centro Sudeste de la Provincia de Buenos Aires; de una nación, la Argentina; y de una región, Latinoamérica, convencida de que la lucha es por la recuperación de la energía -que es un bien social y un derecho humano- y que las Cooperativas, como empresas sociales, deben ser un bastión contra todo tipo de privatización.

## DON TOMÁS EDISON (Y 12 DE OCTUBRE)

2004

¡Otro apagón...!  
Igual en un rato amanece



Pero si los seguimos dejando hacer lo que se les antoja, vamos a terminar luchando por recuperar el sol.

HB RUEDAS